Tarifa reducida Concesión 741
Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLIV — No. 14.003 | Precio del ejemplar: $ 3 | SANTA FE, miércoles 11 de abril de 1962 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 - Tel. 16271

NUEVAS MEDIDAS DE ORDEN ECONOMICO

Rigen nuevos precios para la nafta; recargo del 20 por ciento a importaciones y aumenta al 13% el impuesto a las ventas

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — En un extenso documento, entregado anoche a la prensa, el Dr. Federico Pinedo historió la situación actual del país, en sus aspectos económicos. Señaló, entre otras cosas, que "la extravagancia económica y financiera que imperó en el país durante el período de la dictadura que terminó en 1955 produjo al país lesiones de las que no se ha repuesto".

Acompañando a la reseña aludida, el Dr. Pinedo hizo público cuatro decretos por los cuales se dispone:

1º) Créase un recargo de emergencia del veinte por ciento, que se aplicará a todas las mercaderías que se importen, incluidas las comprendidas en regímenes especiales y las que a la fecha del presente decreto estuvieron exentas del pago de recargos.

2º) Fíjanse los siguientes precios de venta para los derivados del petróleo que se detallan a continuación:

a) Motonafta común a granel o en surtidor, siete pesos el litro.

b) Motonafta especial, con número de octanos mínimo de ochenta, diez pesos. Los precios de venta que se fijan entrarán en vigor mañana, a la cero hora. (Por hoy).

3º) La Secretaría de Industria y Minería, transitoriamente y hasta nueva disposición, suspenderá el otorgamiento de las certificaciones de divisas correspondientes al tercer trimestre de 1962, vinculados a los planes de fabricación de automotores aprobados, de conformidad con el régimen de los decretos 3.693/59 y 6.567/61.

4º) Auméntase del diez por ciento al trece por ciento la tasa del impuesto a las ventas. El aumento dispuesto comenzará a regir el 1º de mayo de 1962.

Estos decretos llevan la firma del presidente Guido y los Dres. Pinedo, Klein, San Martín y Vicente Branca.

El Dr. Pinedo, que entregó los decretos se negó prácticamente a formular declaraciones, señalando que "todas las preguntas deben presentarlas por escrito y yo veré, después de meditarlas, si debo contestarlas para evitar errores o malas interpretaciones".

Con respecto a la reseña económica dada a conocer anoche, el Dr. Pinedo se refierese "a cómo se llegó a la situación actual", y "la herencia que dejó el peronismo".

La situación del dólar

Haciendo alusión a la situación del dólar, señaló que "el peso estaba en realidad desvalorizado, pero la desvalorización estaba oculta por el mantenimiento del tipo del cambio alrededor de 83 pesos por dólar. Ese mantenimiento del cambio tuvo, como es natural, muchas consecuencias favorables, pues a los efectos de los pagos exteriores el peso estaba estabilizado, con todas las consecuencias benéficas que ello produce en la estructura general en precios, pero eso no ha podido impedir que siendo irreal el valor del peso en el mercado interno, estando sobrevaluado, se produjera la formidable demanda de moneda exterior que nos ha hecho perder tantas divisas que, aún estando dispuestos a perder la provisión de moneda extranjera con que se cuenta y la que pudiéramos obtener en el exterior, la conservación del cambio fijo no hubiera podido mantenerse por mucho tiempo".

Reitera a continuación que "el peso se ha desvalorizado antes de que la actual administración haya permitido que ello se haga visible en los cambios. Si en el Mercado Libre de Cambios nadie entrega voluntariamente un dólar para recibir 83 pesos, no es

(Pasa a Pág. 2a., Col. 1a.)



El nuevo secretario de Comercio, Sr. Jorge Oría, suscribe el acta luego de haber prestado juramento ante el presidente de la Nación, Dr. Guido. (Radiofotografía United Press)

EL PODER EJECUTIVO DIO A CONOCER EL DECRETO DE CONVOCATORIA DEL CONGRESO

SE PROYECTA LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE ACEFALIA Y EL PLAZO EN QUE DEBE LLAMARSE A ELECCIONES

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Tuvo concreción esta madrugada el anuncio oficial hecho luego de la reunión del gabinete nacional del lunes pasado por la noche, respecto a la convocatoria a sesiones extraordinarias del Congreso de la Nación, para tratar la modificación a la ley de acefalía, conforme al mensaje y proyecto de ley que acompaña el Poder Ejecutivo.

EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

En efecto, el presidente de la República, Dr. José María Guido, firmó aquellos documentos, disponiendo el primero el funcionamiento extraordinario del Poder Legislativo a partir del 12 y hasta el 25 del corriente, en cuyo transcurso deberá considerar —y dar sanción urgente, según la expresión textual— al proyecto modificatorio de los artículos primero y tercero de la citada ley de acefalía. Por el artículo tercero se amplía en la modificación hasta 180 días la convocatoria para elegir a las más altas autoridades de la Nación que en la actualidad está fijado en 30. El mensaje de convocatoria y el proyecto de reformas, lo firman el presidente Dr. José María Guido, y el ministro del Interior, Dr. Rodolfo Martínez (hijo).

La parte dispositiva expresa que la convocatoria se dispone en uso de la facultad que le otorga el artículo 86, inciso 12, de la Constitución Nacional, al Poder Ejecutivo.

El proyecto de ley establece:

"Art. 1º) Modifícanse los artículos 1º y 3º de la ley 252, los que quedarán redactados en los siguientes términos:

"Art. 2º) En caso de acefalía de la República por falta de presidente y vicepresidente, el Poder Ejecutivo será desempeñado en primer lugar, por el presidente provisional del Senado. En segundo lugar por el presidente de la Cámara de Diputados. En tercer lugar por el presidente de la Corte Suprema, y a falta de éstos, por los ministros del Poder Ejecutivo, según el orden en que los enuncia la ley orgánica de ministerios.

"Art. 3º) El funcionario llamado a ejercer el Poder Ejecutivo Nacional en los casos de artículo 1º convocará al pueblo de la República a nueva elección de presidente y vicepresidente dentro de los 180 días siguientes a su instalación en el mando, siempre que la inhabilitación de aquéllos sea perpetua".

En los considerandos del decreto de convocatoria, el Poder Ejecutivo expresa —entre otras cosas— que "la República ha atravesado una grave emergencia política sobre cuya apreciación no corresponde abrir ahora juicio y acerca de la cual habrá de recaer el veredicto de la historia".

Luego de manifestar que la disposición legal de la ley de acefalía 252 del 15 de setiembre de 1868 "no contempla las necesidades públicas del país en el momento presente", declara que "el actual Poder Ejecutivo cree interpretar el unánime sentimiento del país empeñándose en la indispensable y urgente tarea de la pacificación y concordia nacional y por el cauce exclusivo de su ordenamiento constitucional. Resulta imposible sin embargo —añade— alcanzar en el exiguo plazo de la ley 1868, las bases de normalidad que aseguren el desenvolvimiento de la República en pleno ejercicio de su vida democrática". Seguidamente señala que "ello sólo ha de lograrse mediante la reforma de la citada ley, siendo aconsejable asimismo, en las presentes circunstancias asegurar para cualquier evento la sucesión en acefalía que a juicio del Poder Ejecutivo conviene ampliar con los ministros - secretarios en el orden determinado por la ley de ministerios. A tales fines —termina expresando— responde el adjunto proyecto de ley, cuya urgente consideración y sanción me permito recomendar a V. H.".

El presidente de la Nación Dr. José María Guido se mantuvo en actividad hasta pasada la medianoche, oportunidad en que mantuvo su última entrevista con el ministro del Interior, Dr. Rodolfo Martínez (hijo), en cuya presencia rubricó los documentos mencionados.

El anuncio oficial sobre el particular, fue formulado a la 0.25 de hoy por el ministro del Interior en momentos que abandonaba el despacho presidencial. El Dr. Martínez hizo a los periodistas algunas referencias sobre las modificaciones aplicadas y posteriormente les entregó tres copias de ambos documentos. Diez minutos después, el presidente de la República abandonaba la Casa de Gobierno mientras que el ministro del Interior mantenía una breve conferencia con el ministro de Defensa Nacional, Ing. Lanusse.

Oposición del Gral. Aramburu a la medida

Cabe señalar que en los medios oficiales y políticos se tuvo la impresión ayer de que el ministro del Interior se vio precisado a realizar grandes esfuerzos para concluir el proyecto y lograr su firma. Mientras el nombrado secretario de Estado se reunía durante la tarde por tres veces consecutivas con el presidente de la Nación, se hizo evidente que el anuncio sobre los alcances del decreto señalado no era bien recibido en algunos sectores, especialmente en las fuerzas armadas. Se supo, asimismo, que el ex presidente provisional, teniente general Pedro Eugenio Aramburu, habría hecho conocer al ministro del Interior, al promediar la tarde, su opinión adversa al proyecto de convocatoria, juicio que también hizo conocer a los altos mandos de las fuerzas armadas y a otros miembros del gabinete nacional.

Las gestiones al respecto habrían sido encomendadas a distintas personas, que las hicieron conocer al Dr. Martínez, a los altos mandos navales; al canciller, Dr. Drago; al secretario de Aeronáutica, brigadier Rojas Silveyra, y al ministro de Defensa Nacional, Ing. Lanusse.

La opinión del teniente general Aramburu —según trascendió— sería la de no convocar al Congreso, sino disponer la anulación de todos los comicios realizados el 18 de marzo y la inmediata intervención federal a todas las provincias para posteriormente, llamar a elecciones. Esa alternativa habría contado con el apoyo de diversos sectores castrenses que, a su vez, habrían hecho conocer a los altos mandos su opinión coincidente señalándose, además, la inconveniencia de convocar al Congreso por brindar ello una oportunidad a la oposición para que, desde la tribuna parlamentaria, enjuicie la situación que atraviesa el país.

Se comentó también las proyecciones que en el terreno internacional podría tener esa situación. Todo esto hizo que las consultas y conversación sobre el particular continuaran por varias horas, siendo ostensible el ambiente de nerviosismo y tensión existente en la Casa de Gobierno y en el ámbito castrense.

Conforme avanzaba la noche, aumentaban también los indicios del nerviosismo en la Casa Rosada. Pudo observarse entonces que en momentos en que el Dr. Guido se hallaba cenando, eran entonces las 22, fue interrumpido por el ministro del Interior para conversar sobre el problema. Al regresar el Dr. Martínez a su despacho alcanzó a decirle a los periodistas que "antes de medianoche" se conocería el decreto. Posteriormente se insistía en que distintos sectores de las fuerzas armadas pugnaban por "imponer" el criterio del teniente general Aramburu en la emergencia y la ausencia de los secretarios de Guerra y Marina del acto de juramento del nuevo secretario de Comercio, se atribuyó a las conversaciones y gestiones que, en aquel sentido se realizaban.

El Senado aprobaría el proyecto

Respecto al sector partidario de la convocatoria, se señalaba que descontaban que el Senado aprobara el proyecto, hecho que significaría avalar, por parte del partido oficialista que acom-

(Pasa a Pág. 2a. Col. 4a.)

CONCEPTOS FUNDAMENTALES

A continuación se dan algunos de los conceptos contenidos en la declaración del ministro de Economía Dr. Federico Pinedo.

"La Argentina ha dejado de ser rica, esperemos que transitoriamente. El país y en primer término sus autoridades tanto nacionales como locales, han aparecido de nuevo dominados estos últimos tiempos por la idea de que se puede vivir permanentemente a un nivel superior al de los recursos con que se cuenta".

Las tarifas ferroviarias

"Es necesario que se comprenda que el mantenimiento del servicio ferroviario y la mejora indispensable del mismo exigirá un reajuste de tarifas, porque no es posible que se mantenga la actual desproporción entre el costo del servicio y lo que se cobra por él.

Política crediticia

"Hay fases de la economía en que sin una política crediticia extremadamente dura no se puede mantener una moneda; y desgraciadamente después de un largo período de cuantiosa ampliación de medio circulante (billetes y depósitos bancarios) como el que hemos pasado y al cual todavía no se ha puesto término el déficit fiscal, no hay más remedio, que persistir en esa política de dureza, aunque ello sea doloroso.

Una moneda estable

"Querer mantener una moneda no es mantenerla, si no se hace lo posible para que ello sea posible.

"Lo que interesa si se quiere una moneda estable es que tenga una base firme, y su firmeza resultará de la prosecución de una política de saneamiento financiero que las medidas tomadas en el día demuestran que se tiene el propósito de seguir sin vacilación. La política crediticia y laboral tendrá que ser igualmente sana y ello aunque crean lo contrario los transitoriamente afectados por medidas que son indispensables y que redundarán en beneficio de todos".

INSISTESE EN QUE WALTER ULBRICHT HALLASE ENFERMO

ESTOCOLMO, (UPI). — El jefe comunista de Alemania oriental, Walter Ulbricht, sufrió un ataque y está siendo sometido a tratamiento en Checoslavaquia, según dicen hoy dos periódicos de Estocolmo.

Los diarios "Svenska Dagbladet" y "Dagens Nyheter", dicen que Ulbricht, que en la actualidad tiene 68 años, se encuentra "grave" y que sufre de parálisis. Según los periódicos Ulbricht está ahora en Karlovy Vary, (Checoslovaquia).

Los diarios dicen que la información fue confirmada ayer por círculos de la embajada rusa en Bonn. Afirman luego que si Ulbricht se ve obligado a retirarse probablemente será reemplazado, ya sea por Willi Stoph o por Karl Mewis, este último jefe del Partido Comunista de la zona de Bostock.

Londres sigue reconociendo al gobierno

Una comunicación a Buenos Aires

LONDRES, 11 (UPI). — Gran Bretaña informó a la Argentina que continúa reconociendo a su nuevo gobierno y que no es necesario acto alguno especial de reconocimiento, luego de la caída del presidente Arturo Frondizi.

La opinión británica fue comunicada al gobierno argentino en una nota enviada ayer, dijo el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Comentario de "Financial Times"

LONDRES, 11 (UPI). — El diario "Financial Times" dice hoy que el peso argentino descenderá aún más, a un nivel de aproximadamente 300 pesos por libra esterlina, en vez del anterior tipo de 232 por libra.

Dice el diario en un artículo de su corresponsal en América latina que "el peso argentino, a todos los efectos, ha sido desvalorizado".

Agrega que "comerciantes de Londres que realizan negocios con la Argentina trataban ayer de adivinar a qué nivel alcanzará estabilidad el peso. Una sugestión fue de 300 pesos por libra".

Dice el "Financial Times" que "algunos hombres de negocios londinenses fueron sorprendidos por la desvalorización, habiendo pensado que Estados Unidos respaldaría el peso a toda costa".

Críticas rusas a G. Bretaña y Estados Unidos

MOSCU, 11 (UPI). — La prensa y la radio soviéticas calificaron anoche de "excesiva propaganda" la exhortación hecha por Estados Unidos y Gran Bretaña al primer ministro soviético Nikita Khruschev para que las tres grandes potencias lleguen a un acuerdo que prohiba los ensayos nucleares.

El comentarista de radio Moscú dijo que hace tiempo los Estados Unidos y Gran Bretaña decidieron reanudar los experimentos.

"Por el momento lo único que les preocupa es salvar su prestigio", agregó el comentarista ruso.

Después se refirió a la exhortación anglo - americana diciendo que se trata de "una maniobra de propaganda de los Estados Unidos y Gran Bretaña".

Esto sirvió de eco al comentario que hizo previamente la agencia soviética de noticias Tass, descartando el mensaje enviado al Kremlin por el presidente Kennedy y el primer ministro Harold MacMillan.

HA RENUNCIADO MICHEL DEBRE

De Gaulle no aceptó su sugerencia para disolver el Parlamento y llamar a comicios. Nuevo premier

PARIS, 11 (UPI). — El presidente, Charles de Gaulle, decidió aceptar la dimisión de su primer ministro, Michel Debré, y designar en su reemplazo al banquero Georges Pompidou, según se informó aquí hoy.

Se dice que el presidente no se mostró partidario de disolver el Parlamento y llamar a elecciones generales, como le aconsejaba Debré.

PARIS, 11 (UPI) — El presidente Charles De Gaulle designará nuevo primer ministro en la primera reorganización gubernamental de importancia de los últimos tres años.

Fuentes políticas fidedignas informaron que Michel Debré que renunció después de ocupar el cargo durante un período record de 39 meses, será reemplazado por el banquero Georges Pompidou, viejo amigo y confidente de De Gaulle.

Es posible que el anuncio oficial se haga el sábado próximo y que el nuevo primer ministro asuma su cargo el lunes. Deberá presentar un nuevo gabinete a la Asamblea Nacional, que se reunirá el 24 después de un prolongado receso de invierno.

De Gaulle presidió esta tarde una reunión del gabinete. Es la primera que se celebra desde la gran victoria que logró De Gaulle en el plebiscito del domingo último. Se estima que el jefe de Estado informará al gabinete sobre sus planes, pero que no habrá anuncio oficial alguno. Los dos motivos aparentes por la demora en dar un comunicado, son los siguientes: tanto De Gaulle como Debré estarán muy ocupados durante los próximos tres días, agasajando al presidente de la república africana del Volta Superior, Maurice Yameogo, que hoy inició su visita oficial; el Consejo Constitucional no proclamará hasta el viernes los resultados oficiales del plebiscito último.

Debré, que se mantuvo en el cargo de primer ministro más tiempo que ningún otro en la tercera o cuarta repúblicas de Francia, había anunciado su deseo de renunciar inmediatamente después del plebiscito. Según fuentes fidedignas, exhortó a De Gaulle a que disuelva el Parlamento actual —que oficialmente debe funcionar por otros 18 meses— y convoque a elecciones generales en todo el país para el mes de mayo próximo.

Se informó que Debré estima que habiendo sido resuelto el problema de Argelia en el futuro deberá hacerse frente a nuevos problemas, correspondiendo que ello esté a cargo de nuevas figuras.

A pesar de que la oficina del primer ministro negó ayer oficialmente que Debré haya renunciado, es de conocimiento general que le dijo a De Gaulle que está dispuesto a renunciar en cuanto el presidente decida la aceptación de la dimisión.

Debré confirmó esta mañana, durante una reunión de la comisión política del Partido Unión Degaullista para la nueva república, que ofreció su renuncia al jefe de Estado.

Joseph W. Grigg

Iniciose el juicio a Edmond Jouhaud

PARIS, 11 (UPI). — El ex general de la fuerza aérea francesa, Edmond Jouhaud, fue sometido hoy a juicio como segundo cabecilla de la Organización del Ejército Secreto, un año después que ayudó a dirigir el "alzamiento de los generales" en Argel.

El juicio, que comenzó aquí con la lectura de los cargos por la acusación, durará probablemente dos o tres días.

El general, que tiene 56 años, se halla técnicamente bajo sentencia de muerte dictada en rebeldía contra él y contra el ex general Raoul Salán, comandante supremo de la OES, todavía prófugo. Ambos fueron juzgados en rebeldía junto con los generales Maurice Challe y André Zeller. Estos últimos fueron capturados poco después de la revuelta de Argel.

Más atentados hubo en Argelia

ARGEL, 11 (UPI). — Pistoleros europeos de la OES (Organización del Ejército Secreto) al parecer atacaban hoy a voluntad a los musulmanes en la ciudad y en los suburbios de Argel.

Al llegar a mediodía ocho musulmanes habían sido muertos y uno herido, sólo en Argel. Un noveno murió de un ataque de la OES en Bone. Tres comercios árabes fueron dañados por bombas plásticas.

Con la nueva ola de violencia llegan noticias de que el ejército nacional de liberación argelino luchó ayer con la OES cerca de Duperre, en las montañas del sur de Argel.

En círculos militares se dijo que los musulmanes lucharon con los restos de la banda del ex coronel Jean Gardes que el 29 de marzo sufrieron una grave derrota en las montañas Quarsenis a manos del ejército regular francés. Diez miembros de la OES fueron capturados por los franceses ayer.

Los agentes de la OES, culpables de la mayor parte de los ataques, estuvieron a punto de secuestrar a un oficial del estado mayor en el hotel Martínez de la ciudad de Orán.

Recuperaron ocho cuadros de Cézanne que habían robado

MARSELLA, 11 (UPI). — Ocho cuadros de Cézanne valuados en el equivalente a dos millones de dólares, robados el año pasado, fueron recuperados hoy intactos, aunque habían sido retirados de sus marcos respectivos.

Las obras de arte, entre las que se hallaba "Los jugadores de cartas", valuado en un millón de dólares, fueron robadas de un salón de exhibición en Aix - en - Provence, cerca de esta ciudad del sur de Francia.

No se efectuaron arrestos relacionados con los cuadros, porque éstos se hallaron dentro de un automóvil, robado también, y abandonado en una calle de Marsella.

A su reciente gira por América aludió el príncipe Felipe



DIJO QUE DEBEN AMPLIARSE LOS MERCADOS MEDIANTE INVERSIONES Y SOCIEDADES

LONDRES, 11 (UPI).— El príncipe Felipe dijo hoy a los dirigentes del comercio de Gran Bretaña, que deben buscar los medios de abrirse paso en los mercados de América latina mediante inversiones y sociedades.

El príncipe, que acaba de regresar de una gira por diez países de América del Sur como representante de su esposa, la reina Isabel II, manifestó que no podía considerarse perito en Asuntos de América del Sur después de una visita tan corta.

Pero, afirmó: "El viejo concepto de que América del Sur es productora de materias primas e importadora de artículos manufacturados, carece virtualmente de validez ya.

"América del Sur se convierte rápidamente en un continente industrializado, y lo que necesita no son artículos manufacturados, sino las maquinarias y conocimientos para sus propias industrias de producción, centrales de energía, refinerías, transportes, comunicaciones y otras".

El príncipe manifestó a los 250 miembros de la Federación de Industrias Británicas que le escuchaban, seleccionados por votación, que la palabra clave de América del Sur es "desarrollo".

Agregó que "si es posible demostrar que una empresa ha de contribuir al desarrollo industrial y económico del país, tendrá un comienzo más rápido. Esto no es sólo una opinión mía, está comprobado por los hechos.

El duque manifestó que en América del Sur se siente gran afinidad por Gran Bretaña, por el papel que desempeñó este país en los primeros tiempos de la independencia, y la asistencia dada a las repúblicas para lograr tal condición.

Agregó, sin embargo, que, en lo relativo al comercio, "tenemos renombre como más bien lentos y anticuados".

Ampliando este tema, dijo que se percató del gran número de automóviles y otros artículos de fabricación alemana, norteamericana e italiana. Agregó que la industria británica está bien representada, "pero parecía más modesta".

Continuó: "No creo que esto deba causar desaliento. Por el contrario, esto debe servir como inspiración y estimulante extraordinarios para aquellos que ya marchan satisfactoriamente en el mercado nacional.

Agregó que "lo que quiero señalar es que América del Sur es un continente enorme, con muchas fuentes de recursos casi vírgenes. Es un continente de población creciente y de demanda en aumento por los equipos modernos. Es un continente que se industrializa a gran ritmo a pesar de cualquier obstáculo.

"Además, es un continente que es de carácter y tendencia europeos, y, más que nada, es un continente que siente afecto y admiración legítimos por Gran Bretaña".

En respuesta a preguntas, el príncipe rehusó hacer comentarios sobre la situación política de la Argentina. Manifestó que, en términos generales, en los países productores de carnes, encontró gran interés en el Mercado Común, pero que, en su opinión, esos países podrían continuar abasteciendo los mercados europeos.

Está en Francfort el príncipe Felipe

FRANCFORT, 11 (UPI). — Llegó a esta ciudad esta tarde en visita privada el príncipe Felipe y su hijo Carlos. Realizaron el viaje en un avión especial y fueron recibidos en el aeropuerto por funcionarios de la ciudad y miembros del consulado británico.

El príncipe Felipe (a la derecha) acompañado por su hijo, el príncipe Carlos, descienden del avión en que viajaron hoy de Londres a Francfort para efectuar una visita privada a Alemania occidental. (*Radiofotografía United Press*)

EN UN SUBMARINO NUCLEAR HARÁ UN VIAJE J. KENNEDY

WASHINGTON, 11 (UPI). — El presidente Kennedy proyecta efectuar su primera travesía en un submarino nuclear durante los dos días de maniobras que hará la flota del Atlántico, partiendo de la base de Norfolk, (Virginia), en el curso de esta semana.

Kennedy pasará a bordo del submarino nuclear "Thomas Alva Edison", provisto de cohetes Polaris. El presidente navegará el viernes durante una hora.

GESTIONES DE UNA COMISIÓN ANTE F. CASTRO

LA HABANA, 11 (UPI). — Voceros autorizados de los familiares de los prisioneros de la invasión, informaron que Fidel Castro conferenció durante cuatro horas con la comisión que arribó ayer de Estados Unidos, para tratar de su rescate.

Los voceros dijeron que los primeros indicios son "bastante satisfactorios".

La reunión, según se informó, se efectuó en la residencia donde la comisión se hospeda.

Informaciones sin confirmación dicen que Castro visitó después el castillo del Príncipe, escuchándose al poco rato gritos de alegría en los lugares donde están los prisioneros.

También, según las informaciones, se escuchó decir: "Dentro de tres meses todos nos habremos ido. Primero se irán los heridos y los enfermos".

La reunión se efectuó hora y media después de la llegada de la comisión.

Se dice que es posible que Castro vuelva a reunirse con los miembros de la comisión en otra fecha.

Editorial del "New York Herald Tribune"

NUEVA YORK, 11 (UPI). — El "New York Herald Tribune" publica hoy un editorial titulado "El pirata del castillo del Príncipe" en el que dice que el mundo puede ver "la degradación final del comunismo" en el espectáculo del regateo de los familiares de los prisioneros de la invasión de Cuba con Fidel Castro, para lograr el rescate de éstos.

Agrega el editorial: "Las cárceles de Castro están llenas de miles de prisioneros, más, a los que aún no ha ofrecido en venta, aunque si encontrara mercado no vacilaría en hacerlo, pues se está quedando sin artículos esenciales para canjearlos por armas.

"Los tres años de su régimen han hecho añicos la economía de la isla en tal forma, que ya no le queda mucho que vender como no sea seres humanos".

"Lo irónico —terminó diciendo el editorial— es que con este tipo moderno de negrero, la gente es vendida no para hacerla entrar en la esclavitud, sino para salir de ella".

Jomo Kenyatta ha asumido un cargo en Kenya

NAIROBI (Kenya), 11 (UPI) — Jomo Kenyatta, el anciano nacionalista africano que pasó siete años en la cárcel convicto como cabecilla del terrorismo Mau-Mau, prestó ayer juramento como ministro de Estado de Kenya.

El veterano político —cuyo primer nombre quiere decir "Lanza flamígera"— regresó recientemente de Londres, donde ayudó a redactar una Constitución para esta colonia británica.

Otra destacada figura política, el dirigente obrero Tom Mboya, pasó su primer día como ministro de Trabajo de Kenya esforzándose en resolver el heredado problema de buscar ocupación a 250.000 empleados.

Mboya y otros políticos africanos se habían negado a cooperar con el gobierno británico hasta que fuera excarcelado Kenyatta. Los británicos pusieron a éste en libertad en agosto último y muchedumbres africanas desfilaron por las calles de Nairobi para festejar la vuelta del hombre que, a su juicio, conduciría a Kenya a la independencia.

En Nairobi le esperaba una casa nueva, construida por el gobierno que le había encarcelado, y amueblada por sus millares de admiradores.

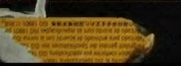
Kenyatta fue acusado en 1954 de la organización y dirección del terrorismo Mau-Mau contra la población blanca de la colonia, cosa que el acusado negó vehementemente pero de todos modos fue declarado culpable.

OTORGAN EL PREMIO MADRID AL ESCRITOR GÓMEZ DE LA SERNA

MADRID, 11 (UPI). — Todos los diarios recogen con elogiosos comentarios la noticia de la concesión del premio literario Madrid, de la Fundación Juan March, dotado con 300.000 pesetas, al escritor español Ramón Gómez de la Serna.

El premio le fue acordado por unanimidad en la sesión celebrada por el jurado.

Del conocido escritor, que reside en Buenos Aires y se encuentra enfermo, el diario "ABC", dice, entre otras cosas: "El nombre de Ramón, uno de los tres grandes Ramones de la literatura española, tan entrañablemente unido al nombre de Madrid, pesaba fundamentalmente en el ánimo de los ilustres miembros del tribunal que le han concedido el premio. Ramón, misterioso y filósofo, madrileño universal, recibe de su pueblo la honra que merece".



EL Dr. KLEIN REFIRIÓSE A LAS MEDIDAS ECONÓMICAS

(Viene de Pág. 1a.)

desvalorizar la moneda. Es permitir que se vea cuál es su valor real, si no se subsidia al comprador de dólares con cargo a las reservas monetarias del país".

En el documento de Pinedo se expresa: "Lo que interesa si se quiere una moneda estable es que tenga una base firme", y agrega que su firmeza resultará de la prosecución de una política de saneamiento financiero, que las medidas tomadas en el día demuestran que se tiene el propósito de seguir sin vacilaciones.

Anuncia "una política crediticia y laboral sana", y "ello, aunque crean lo contrario los transitoriamente afectados por medidas que son indispensables, redundará en beneficio de todos.

Las medidas que acaban de tomarse permitirán que la moneda se estabilice y entonces podrán realmente subir los salarios, y los empresarios estarán en condiciones de encontrar el apoyo que necesitan para expandirse como le interesa al país que hagan".

Reseña del documento

A continuación consignamos los principales párrafos del documento entregado por el Dr. Pinedo:

"a) Salimos de la dictadura demagógica con los ferrocarriles, los puertos y los caminos en estado lamentable, con el utilaje industrial en buena parte deteriorado, sin viviendas suficientes para una mayor población, crecientemente concentrada en las ciudades".

"b) Como resultado de una política absurda, la base económica de la prosperidad, que la Argentina había conocido en el pasado, fue seriamente comprometida. La producción rural se redujo en un tercio cuando no en un medio, la producción industrial sin duda incrementada —pero no a ritmo más acelerado que en otros períodos de nuestra corta historia— fue distorsionada por el dirigismo".

"c) Grandes fracciones del pueblo argentino han sido mecidas durante años en la ilusión de que se había encontrado el procedimiento de trabajar cada vez menos y de vivir cada vez mejor. Como consecuencia de todo ello, las clases medias fueron pauperizadas y las masas obreras, percibiendo remuneraciones que por su importe nominal antes hubieran parecido enormes, vieron reducidos sus salarios reales a un nivel lamentablemente bajo".

d) "Mucho se ha hecho después de la revolución libertadora para reparar los males que nos legó el régimen que la precedió, y el país comenzó a reponerse. Ha habido gran esfuerzo argentino y hemos contado con apreciable apoyo exterior".

e) "En estos últimos tiempos varios problemas han quedado sin resolver y se han agravado. El Estado nacional sigue gastando mucho más de lo que tiene y de lo que puede tener. Una apreciación de los recursos percibidos o que puede calcularse que se percibirán, y de los pagos y gastos realizados y a realizarse hasta el final del ejercicio, si todo siguiera al ritmo actual, hace suponer que habrá entre entradas y salidas un desequilibrio no menor a 30.000 ó 40.000 millones de pesos".

f) "No hay otra forma de eliminar o reducir el déficit, que disminuir los gastos o aumentar los impuestos. La reducción de los gastos se indica, con razón, como necesaria e imprescindible".

Aclaración del Dr. Klein

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Acompañando al informe que dio a conocer anoche el ministro Pinedo sobre la situación económica del país, el secretario de Hacienda, Dr. Guillermo Walter Klein, dio a conocer un amplio comunicado, relacionado con las medidas que se adoptaron y las que se hace necesario tomar para cubrir el déficit del presupuesto para el año en curso.

Señala el Dr. Klein, en su informe, que dicho déficit para el presente ejercicio financiero puede calcularse entre los 30 y 40 mil millones de pesos y que, "sin perjuicio de reducir los gastos, hay que conseguir recursos para cubrir la diferencia".

Señala que "si es perfectamente admisible recibir ayuda financiera del exterior para la realización de grandes inversiones y también se puede pedir apoyo monetario, pedir ayuda, en cambio, para cubrir el costo de la gestión administrativa del Estado o de sus reparticiones o empresas, no puede hacerse sin que se le suba el rubor de la vergüenza a la cabeza".

El intercambio

Destaca luego que, desde hace varios años, "estamos importando más de lo que exportamos, en proporción cada vez mayor" y que, mientras el excedente de las importaciones viene a crédito a largo plazo, financiero o en especie, no hay nada malo en ello, pero cuando sólo está cubierto por movimientos de capital a corto plazo, muchas veces determinado por créditos o garantías de bancos locales, hay el peligro de que cualquier crisis de confianza provoque el éxodo de esos capitales".

Expresó después que "una parte de nuestras importaciones de 1961 se ha pagado con parte de nuestras reservas monetarias", y que "esta situación no puede seguir, y hace necesario frenar drásticamente las importaciones".

Luego de referirse a los decretos que se dieron a conocer por intermedio del Ministerio de Economía, el Dr. Klein señala que "cuando el valor interno de una moneda es inferior a su valor externo no hay poder humano que pueda mantener el tipo de cambio anterior en un mercado libre", y que "no hay reserva monetaria que pueda defenderlo", por lo que se ha resuelto que "debe dejarse, por el momento, que hable el mercado".

Destaca luego que "tres crisis de gobierno en menos de un año —las de abril y noviembre de 1961 y de marzo de 1962—, producidas por la errónea pretensión de forzar el desarrollo más allá de las posibilidades, han costado al país 200 millones de dólares".

Finaliza señalando que "nosotros hemos dejado pasar un tiempo precioso y los males han ido más a fondo, pero si obramos con energía y decisión no ha de tardar demasiado el restablecimiento de la estabilidad, que es la condición fundamental de cualquier trabajo fecundo e inclusive de la paz social".



NUEVO TITULAR DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El Poder Ejecutivo designó al Dr. Alberto Gordillo Gómez para desempeñar el cargo de presidente delegado del Instituto Nacional de Previsión Social.

El ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Oscar R. Puiggrós, puso en posesión de su cargo al nuevo funcionario en un acto que se realizó hoy en el local del Instituto Nacional, Rivadavia Nº 1745.

Ha separado de sus filas al Ing. Ondarts la UCR del Pueblo

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Ha sido separado de la UCR del Pueblo de la provincia de Buenos Aires, el Ing. Raúl Ondarts, por haber aceptado las funciones de secretario de Comunicaciones. La resolución fue votada por el plenario del comité provincial, que deliberó durante tres horas con carácter secreto.

La medida se fundó en una resolución tomada el 24 de marzo por la mesa directiva del Comité Nacional que establece: "Ningún afiliado podrá aceptar cargo directivo alguno en el gobierno actual, por ser incompatible con la línea ética del radicalismo. Quienes violen esta disposición quedarán automáticamente separados de la UCR del Pueblo".

La separación se produjo, pese a que el Ing. Ondarts hizo renuncia a las funciones de convencional de la agrupación.

La Unión Tranviarios Automotor solicita el pago de los haberes

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — La Unión Tranviarios Automotor dio a conocer un comunicado, señalando "su protesta por los atrasos que se vienen registrando en el pago de los sueldos al personal de Transportes de Buenos Aires. Exhorta también a las autoridades de la empresa a lograr una inmediata solución al problema, caso contrario —añade— serán responsables de las consecuencias que resulten de las medidas que adopte el gremio en defensa de sus derechos.

Obispos auxiliares del cardenal Caggiano ha designado Juan XXIII

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — La Nunciatura Apostólica informó que el Papa Juan XXIII ha nombrado obispos titulares y auxiliares del arzobispo de Buenos Aires, cardenal Antonio Caggiano, a los obispos monseñor Ernesto Segura, obispo titular de Carpi, monseñor Manuel Carneval, obispo titular de Aulón, y a monseñor Jorge Carreras, obispo titular de Campania.

Dejarán sin efecto una tarifa en líneas de transportes de Bs. As.

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Se dejará sin efecto la tarifa única de $ 2.50 que se implantó en las 8 líneas de ómnibus que reemplazaron a las líneas tranviarias recientemente privatizadas en esta capital y Gran Buenos Aires.

Esos servicios se ajustarán a las tarifas que rigen actualmente para los servicios de autotransporte privados.

EL Dr. JOSÉ M. GUIDO PRESIDIRÁ HOY UNA NUEVA REUNIÓN DEL GABINETE NACIONAL

(Viene de Pág. 1a.)

paño al Dr. Frondizi en su gestión de gobierno, al presidido actualmente por el Dr. Guido, hecho que, sumado al reconocimiento de la Corte Suprema de Justicia, daría al actual Poder Ejecutivo el aval de constitucionalidad y legalidad de los otros dos poderes.

La firma de los decretos

La incertidumbre se prolongó hasta las 24, ocasión en que poco después, el ministro del Interior anunciaba la firma de los decretos de convocatoria al Congreso para los fines conocidos y al abandonar su despacho, los periodistas observaron que tras el Dr. Martínez hacían lo mismo desde el mencionado departamento de Estado, el ministro y el subsecretario de Defensa Nacional, Ing. Ernesto J. Lanusse, y Dr. Eduardo Aguirre Obarrio. Al interrogar al Dr. Martínez sobre el motivo de esa visita, respondió: "Simplemente, por curiosidad, quería conocer si había sido firmado el decreto".

En el Ejército no hay divergencias

A propósito de lo narrado respecto a las discrepancias existentes en torno al decreto de referencia, corresponde destacar el comunicado dado a conocer por el Ministerio de Defensa Nacional que expresa: "Ante informaciones periodísticas publicadas en el día de la fecha (por ayer) en un matutino de la capital, según las cuales habría divergencias de opiniones en la Secretaría de Guerra, el Ministerio de Defensa Nacional hace saber: "La cohesión espiritual demostrada por dicha arma en los últimos acontecimientos se mantiene inalterable, como inalterable, asimismo, su acatamiento a las normas básicas de jerarquía, disciplina y obediencia".

Este comunicado fue hecho público luego de la reunión prolongada realizada en el Ministerio de Defensa con la participación del titular de la cartera, Ing. Lanusse; los tres secretarios militares, general Marino Carrera, brigadier Rojas Silveyra y contralmirante Clement, el subsecretario de Defensa, Dr. Aguirre Obarrio; los comandantes en jefe de las tres armas, teniente general Poggi, almirante Penas y brigadier general Cayo Alsina; el titular del Servicio de Informaciones de Estado, general Turolo; los titulares de los servicios de Informaciones de las tres fuerzas, los jefes de la Policía Federal y de Buenos Aires, y el ministro del Interior, Dr. Martínez (h.). El secretario de Guerra y el teniente general Poggi se negaron a informar sobre lo tratado y otro tanto hizo el Ing. Lanusse, expresando solamente éste que la reunión tuvo "carácter informativo" y que en ella se informó de la constitución "del denominado gabinete de seguridad interior". Añadió, por último que también se habían considerado "problemas de tipo militar". Negó la existencia de planteamientos y dijo después: "Lean el comunicado que lo aclara todo". Se refería al documento precedentemente señalado.

Dijo Carrera que en el Ejército hay un total acuerdo

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El secretario de Guerra, general Marino Bartolomé Carrera, afirmó categóricamente este mediodía: "El Ejército apoya plenamente al gobierno que preside el Dr. José María Guido". Añadió a continuación: "Esta máxima colaboración es para que la República alcance la plenitud de su vida democrática". Ambas frases fueron vertidas por el alto jefe militar en su primer contacto oficial con los cronistas luego de asumir hace cinco días la cartera de Guerra. El general Marino Carrera dijo luego: "En el sí juro está dicho todo. El juramento tiene el valor que comprende para un oficial del Ejército. Quiero hablar con hechos y no con palabras. El Ejército se encuentra abocado a sus tareas específicas, desde el comandante en jefe hasta el más modesto oficial y suboficial". Aseguró que "existe total coincidencia del comandante en jefe y todos los comandos", señalando: "Eso lo pude ver hace unos minutos, en una reunión de mandos que se acaba de celebrar".

Con palabra firme continuó: "Hay un acuerdo total" y reiteró la posición del Ejército "de total apoyo al gobierno del Dr. Guido".

Entrega de una declaración

Tras referirse "a la reunión de mandos", "donde se habló exhaustivamente de temas institucionales", entregó una declaración escrita diciendo "que la misión del Ejército es de salvaguardar los más altos intereses de la Nación. Para ello debe estar siempre pronto a defender su honor, la integridad de su territorio, la Constitución de la Nación Argentina y sus leyes garantizando el mantenimiento de la paz interior y asegurando el normal desenvolvimiento de las instituciones".

Agrega el comunicado que, "por lo tanto, el Ejército constituye una de las reservas morales trascendentes en la vida espiritual del país, sintiéndose depositario y custodio permanente de nuestras más caras tradiciones, velando por la continuidad histórica de la Nación y concretándose exclusivamente a sus funciones específicas".

Más adelante dice: "La férrea disciplina de los cuadros y la tropa, el respeto profundo por la jerarquía y la fe en los comandos responsables configurarán al Ejército como una institución de absoluta garantía para la vida de la Nación".

Repudio a los totalitarismos

El general Carrera retomó la palabra para significar: "Si ésta no hubiera sido mi misión yo no hubiera venido a colaborar. El Ejército repudia a los totalitarismos de izquierda o de derecha. No queremos saber nada de hombres providenciales".

Un periodista preguntó: "¿Cómo califica usted al peronismo?", y el general Carrera respondió así.

"No lo nombré, pero está incluído".

Finalmente dijo que "creía superada la última crisis subrayando: "Es algo consumado. No hay que hablar más de eso". En otro orden de cosas confirmó que mañana a las 8.30 el comandante en jefe del Ejército, teniente general Raúl A. Poggi pondrá en posesión del cargo al comandante del Cuerpo de Ejército I general Enrique A. Maffei, quien reemplaza al general Edgar Joaquín Landa, y a su vez el general Maffei será sustituido en su cargo de comandante de la Primera División Motorizada, por el general Mario Artusso, que era director de Estadística Militar.

Canceló audiencia el Dr. José María Guido

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Canceló todas las audiencias de esta tarde antes de las 18, el presidente Guido.

Según trascendió la suspensión de las audiencias se debería a la realización en las horas previas al acuerdo de ministros de una conversación con representantes de las fuerzas armadas.

También fueron canceladas las audiencias que el Dr. Guido había concedido para después de las 18.

Resolvió declarar en estado de alerta a los trabajadores la CGT.

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — En el curso de una reunión mantenida hoy por la comisión provisoria de la C. G. T. se resolvió declarar en "estado de alerta a todos los obreros del país, con motivo de la situación nacional imperante".

Se cumple un paro de personal de Salud Pública

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El plenario de delegados del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, declaró a partir de la 0 hora de hoy un paro de actividades en todos los establecimientos que no han cobrado los haberes de marzo.

El movimiento de fuerza comprende el abandono total de guardia y en los lugares de trabajo. Asimismo, si en el término de 48 horas no se hubiera solucionado el problema, el paro se extenderá a todos los establecimientos en las mismas condiciones y por tiempo indeterminado.

EN TUCUMAN FUE DESIGNADO M. DE GOBIERNO

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El Ministerio del Interior dio a conocer la siguiente información:

"El interventor federal en la provincia de Tucumán, licenciado Carlos A. Imbaud, ha informado al Ministerio del Interior, que puso en posesión de sus funciones al nuevo ministro de Gobierno, Dr. Eduardo Sabate Probisch. En esa oportunidad el comisionado federal expresó entre otros conceptos: "El propósito de los hombres pertenecientes a esta intervención es instaurar la paz, la concordia y luchar por el bien común. A partir de este momento nuestra vida y nuestro honor pertenecen a la provincia".

Finalizó expresando que "la tarea es grande y las palabras huelgan".

SE ENCUENTRA DE REGRESO EN EL PAÍS EL Sr. LUIS CARBALLO

PUSO FIN ASI A UNA GIRA POR PAISES DE EUROPA Y LOS ESTADOS UNIDOS

ROSARIO, 11. — Regresó hoy a Buenos Aires por vía aérea, procedente de Nueva York, el Sr. Luis Carballo, gobernador electo de la provincia.

Acompañado por su asesor político, Sr. Victorio J. Sánchez, el Sr. Carballo realizó una extensa gira por países de Europa y por Estados Unidos con el fin de tomar contacto con grupos financieros y a la vez dejó iniciadas gestiones relacionadas con los planes de gobierno que se propone desarrollar en la provincia.

Gestión de una entidad

ROSARIO, 11. — La Federación Gremial del Comercio e Industrias en una nota enviada al gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, le solicita "se deje en suspenso el cobro del adicional del 15 por ciento establecido por el artículo 3º de la ley 5.554".

En los fundamentos de la nota, la entidad señala que por iniciativa del Poder Ejecutivo, la alícuota del impuesto a las actividades lucrativas ha sido aumentada en la provincia para 1962, del 8 al 9, 2 por mil. Agrega que el aumento se ha efectuado a través del artículo 3º de la ley 5.554, —dictada el 18 de febrero y promulgada el 21 de marzo con publicación oficial el 23 de marzo— por el que se dispone cobrar "un adicional del 15 por ciento sobre las liquidaciones del impuesto a las actividades lucrativas correspondiente al ejercicio fiscal de 1962".

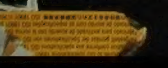
Agrega la Federación Gremial del Comercio e Industria, que "aumentar incidencias impositivas en estos momentos tan difíciles, constituye no ya un acto contra el progreso del país sino, incluso, sobre esta precaria estabilidad que cada día es más difícil mantener debido a la inadecuada acción económica financiera de los últimos tiempos, en la cual la arbitraria estructura impositiva nacional, provincial y municipal, pesa como una lápida sobre el esfuerzo útil de la ciudadanía".

Finalmente manifiesta: "Además de esta errada e inaceptable política fiscal de aumentar alícuotas, la elevación de 1,2 por mil, en actividades lucrativas, tiene otro singular aspecto de irregularidad. Dice la ley que este aumento es transitorio y que el producido se destinará a obras de promoción económicas. ¿Cuáles son esas obras? ¿Desde cuándo se recaudan tributos, "con afectación" específica, sin que determinen realmente de qué se trata?".

"Ha sido siempre norma que la creación de un tributo para un fin específico deba indicarse concretamente y que se cree un pesado impuesto, que ha de producir cuantioso ingreso fiscal, y que su destino se enuncie, tan genérica e imprecisamente. Como acto de gobierno, el artículo 3o de la ley 5.554 linda con el discrecionalismo".

Agasajo al Sr. Framini

ROSARIO 11. — En la sede de la Unión Obrera Metalúrgica, sita en calle 3 de Febrero 754, se realizará un agasajo el próximo sábado a las 12. El mismo, según lo anunciaron sus organizadores "las 62 organizaciones" se efectúa en honor del Sr. Andrés Framini. En los círculos políticos, se atribuye a esta visita del gobernador electo en la provincia de Buenos Aires, especial significación.



LOS LINEAMIENTOS DE SU GESTIÓN AL FRENTE DE LA CANCILLERÍA EXPUSO EL Dr. MARIANO DRAGO

DESARROLLARÁ UNA POLITICA INTERNACIONAL SIN DOBLECES Y DE SOLIDARIDAD CON OCCIDENTE.- CUESTIONES PLANTEADAS

BUENOS AIRES, 11 (UPI). —En su primer contacto con los periodistas acreditados en la Cancillería, el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Mariano J. Drago, formuló los siguientes anuncios:

1º) Desarrollará una política internacional sin dobleces y de solidaridad con el mundo occidental libre.

2º) El problema creado a raíz de las actividades del ex dictador en Madrid ha sido examinado en todos sus aspectos. Con ese motivo el ministro mantuvo entrevistas con el embajador argentino en Madrid, general Héctor D'Andrea, y el representante diplomático de España en Buenos Aires, Dr. José María Alfaro y Polanco. El ministro dijo que se adoptarán "algunas medidas", pero rehusó revelar cuáles serán.

3º) Las relaciones entre Venezuela y la Argentina, en las últimas horas, habrían experimentado un alivio. En ese sentido el ministro reveló que "hemos entrado en un terreno menos tirante".

4º) Si bien han sido aceptadas las renuncias de algunos embajadores, el resto de las presentadas por otros representantes diplomáticos argentinos en el exterior será considerado oportunamente, dándose la correspondiente información.

El ministro cuando recibió a los periodistas se encontraba acompañado por el subsecretario de Relaciones Exteriores y el asesor legal de la Cancillería. Inmediatamente de la presentación, el Dr. Drago se excusó ante los representantes de la prensa, "que no los he podido recibir antes porque estoy en un ritmo de tareas muy intenso".

Declaraciones del Dr. Drago

A continuación los cronistas formularon una serie de preguntas.

Al responder a la primera, el canciller se excusó de hacer apreciaciones con respecto a la misión cumplida en Caracas por el director del Area del Caribe, Sr. Benjamín Vieira, quien, según algunas versiones habría concretado su gestión en cinco puntos, que fueron entregados al palacio San Martín. Sin embargo, requerido concretamente sobre la situación con Venezuela a raíz de la posición adoptada por el presidente Bentacourt el ministro reveló que "hemos entrado en un terreno menos tirante y menos agresivo". Este último concepto fue explicado por el Dr. Drago, diciendo que "fue agresivo al dirigirse a todos los países solicitando el aislamiento de Argentina".

El Dr. Drago no quiso insistir sobre este tema, pero dejó la impresión de que las relaciones con Venezuela han experimentado, en las últimas horas, un vuelco que puede ser "favorable para una solución feliz de la situación planteada". Con respecto a Estados Unidos, el canciller dijo que "no tenemos todavía novedades". De inmediato, y sin que mediara pregunta, informó que "Inglaterra había comunicado a la Cancillería de que había recibido la nota, con la cual se da por enterada de la continuidad constitucional del gobierno encabezado por el Dr. Guido".

Informó luego que había recibido al embajador de Francia en Buenos Aires, quien ya el viernes pasado le había hecho una comunicación similar a la del gobierno británico.

La situación de los embajadores

En cuanto a la situación de los embajadores argentinos en el exterior que han presentado sus renuncias al ministro Drago dijo lo siguiente: "Hasta ahora han sido aceptadas las renuncias presentadas por los Dres. César Barros Hurtado (Rusia) y David Blejer (Méjico). En cambio —agregó— han sido trasladados a la Cancillería los Dres. Mario Amadeo (Naciones Unidas); Donato del Carril (Estados Unidos); Enrique Rivarola (OEA) y Diógenes Taboada (Perú).

Aclaró el Dr. Drago que, respecto a la aceptación o rechazo de la renuncia de estos diplomáticos se decidirá en su oportunidad. Preguntado si el embajador en Bolivia, Dr. Gerardo Schanús —que anunció que viajaba a Buenos Aires— había sido llamado por la Cancillería contestó que "no, y si viene será por su cuenta".

Las actividades de Perón

Fueron numerosas las preguntas de los periodistas al ministro por tener una ubicación exacta acerca de lo que ha sucedido o se presentará en los próximos días en torno a las actividades políticas que el ex dictador está desarrollando en Madrid. Al respecto, el ministro comenzó por informar que había tenido sendas entrevistas con los embajadores D'Andrea y Alfaro y Polanco. La reunión con este último diplomático la calificó de "muy cordial", y "hemos examinado el problema en todos sus aspectos dentro de ese clima de mutuo entendimiento. Indudablemente —reflexionó el Dr. Drago—, vamos a adoptar algunas medidas, pero me disculparán porque no estoy en condiciones de fijar qué tipo de medidas serán.

El ministro dijo que él había sugerido que se limitara la visación de los pasaportes de personas que viajan a España con el propósito de entrevistar al ex dictador, "pero —aclaró—, vimos que la medida era de relativa eficacia".

El Dr. Drago no quiso emitir juicio cuando un cronista le solicitó su apreciación sobre conceptos emitidos "por un vocero del gobierno español", quien afirmó que "el problema no es de España sino de la Argentina, puesto que ellos deben preocuparse o determinar no dejar salir a la gente".

La gestión del general D'Andrea

Al referirse al embajador D'Andrea, el canciller dijo que éste "volverá pronto", significando que "no lleva ninguna instrucción especial". Requerido para que caracterice concretamente el estado actual de esa situación, vinculada con las actividades del prófugo, el ministro señaló: "Se están considerando las circunstancias en todos sus aspectos y se estudia la forma de encarar el problema. El gobierno de España ejerce cierto control sobre Perón, pero no puede estar en otros detalles".

A continuación el Dr. Drago comentó que en Madrid los diarios no publican ni fotografías ni noticias relacionadas con los movimientos del ex dictador. "En realidad —reconoció el Dr. Drago— ambos gobiernos tienen dificultades".

Por último, un periodista le preguntó:

—Se prevé una revisión de la política exterior?

—"Bueno, en realidad ustedes deben recordar la declaración escrita que les di cuando me hice cargo de la función. Pues bien quiero reiterarles, en esta oportunidad, que la Cancillería desarrollará una política internacional sin dobleces y de solidaridad con el mundo libre y occidental. Y como en aquella oportunidad dije, para eso tengo el apoyo del presidente de la Nación".

Así concluyó la primera entrevista periodística con el canciller, quien prometió informar oficialmente cada vez que tenga que hacer "anuncios muy importantes".



GUERRILLEROS ANTICASTRISTAS. — El capitán Everardo Salas (tercero de la derecha), jefe del segundo frente de las fuerzas de Escambray, y el teniente Elio Balmaceda (segundo de la izquierda) junto con algunos de sus efectivos. (Radiofotografía United Press)

CITAN A EXTRAORDINARIAS A LA LEGISLATURA DE E. RÍOS

SE REUNIRÁ EL 1o. DE MAYO PARA TOMAR JURAMENTO AL GOBERNADOR Y VICE

PARANA, 11. — El Poder Ejecutivo de la provincia ha convocado a sesiones extraordinarias a las cámaras legislativas para el 1o. de mayo a las 15, a efectos de que reunidas en Asamblea reciban juramento al gobernador y vicegobernador electos de la provincia, Dres. Ricardo Martín Irigoyen y José Antonio Pons, respectivamente.

Para justificar esta antelación de dos meses para la toma de posesión de las altas investiduras electas, el P. Ejecutivo acompaña al decreto de convocatoria con extensos considerandos. En una parte de los mismos se expresa que las actuales autoridades del Poder Ejecutivo asumieron sus funciones el 1o. de mayo de 1958, iniciando en esa fecha un período constitucional de gobierno; por lo tanto su mandato concluirá el 1o. de mayo del año en curso. Que ambas cámaras, integrantes del Poder Legislativo, iniciaron sus tareas el 1o. de mayo de 1958, previa la elección de las autoridades de cada una y la elección de dos senadores nacionales para recibir juramento del gobernador y vicegobernador y el 1o. de julio del mismo año se reunieron en asamblea para comenzar el período ordinario de sesiones. Desde el 1o. de mayo al 1o. de julio de 1958 disfrutaron de las inmunidades parlamentarias y percibieron regularmente las dietas correspondientes, lo que corrobora que se encontraban en funciones. Por ello los señores senadores y diputados que componen la actual legislatura cesan en sus mandatos el 1o. de mayo próximo (Arts. 52 y 54 de la C. de E. Ríos). Que resulta básico en una clara hermenéutica de los preceptos constitucionales que el período gubernativo no pueda extenderse, bajo ningún concepto, por más de cuatro años (Arts. 116, 52 y 54 citados). Las disposiciones del Art. 64 (C.E.R.) que fija el 1o. de julio como fecha de iniciación del período ordinario de sesiones de ambas cámaras legislativas, lo mismo que la del Art. 224, parte de 2a. (C. E. R.) determinante de que los períodos de duración se contarán a partir del 1o. de julio de 1955— no son de carácter institucional, sino meramente instrumental, no hacen al fondo de la ley sino a su objetividad". En otra parte se agrega "que el vencimiento del término de los mandatos populares de gobernador, vicegobernador y legisladores a operarse el 1o. de mayo próximo, no puede configurar el caso de "acefalía" previsto en el Art. 118 de la Consitución de Entre Ríos. Dichos mandatarios concluyen sus mandatos no por renuncia, destitución, muerte u otro impedimento, sino por vencimiento del íntegro término legal para el que fueron electos. Y al vencer tales mandatos no se produce vacancia de cargos —que hagan menester movilizar el dispositivo de la acefalía, convocar a elecciones, etc.—, por cuando la ciudadanía de la provincia ha designado sus nuevos mandatarios, proclamados por el Tribunal Electoral como los legítimos sucesores de quienes finalizan su período el 1e de mayo. Que en tal evidencia resulta superfluo y artificioso arbitrar, para cubrir un intervalo de dos meses, el procedimiento de acefalía y suponer la posibilidad de transferir al Poder Judicial —en manos del presidente del Superior Tribunal de Justicia— el ejercicio del Poder Ejecutivo, cuando la confusión de ambos poderes —cuidadosamente descartada por la Constitución— sólo es admisible en casos de extrema excepcionalidad. El funcionario judicial designado por la ley para cubrir el caso de acefalía total, tiene por misión única y suprema arbitrar procedimientos para la cobertura inmediata de las vacantes, misión que en este caso, resulta obviamente inoficiosa por cuanto el electorado de la provincia, el 18 de marzo pasado, ha elegido, en comicios libres y ejemplares, quienes serán sus mandatarios, en el próximo período de cuatro años. Si en 1958, la intervención federal hubiera fijado el día 15 de julio y no el 1o. de mayo para la instalación de los poderes constitucionales de la provincia y se aceptara el criterio del traspaso del Poder Ejecutivo al presidente del Superior Tribunal de Justicia, éste magistrado debería ejercer tales funciones, sin legislatura, durante los once y medio meses necesarios para llegar al 1o. de julio del año próximo. Ya se sabe que en materia constitucional no se concibe la inexistencia del Poder Legislativo en ningún caso".

Proclamación de electos en los comicios de marzo

PARANA, 11. — Mañana a las 19, en el recinto de la Cámara de Diputados de la provincia tendrá lugar el acto de proclamación de los candidatos electos en las elecciones provinciales realizadas el 18 de marzo último en el distrito Entre Ríos. El Tribunal Electoral se constituirá con la presidencia del Dr. David Brodsky, presidente del Superior Tribunal de Justicia, con los miembros Dr. Jorge Vuotto, Dr. Dalmiro Basaldúa, senador Carlos Chaparro, diputado Dr. Ramiro C. Ferro, asistidos por el secretario del organismo, Sr. Raúl Zácaro. A la ceremonia asistirán los candidatos electos a gobernador y vice Dres. Ricardo Martín Irigoyen y José Antonio Pons y los senadores y diputados también elegidos en aquellos comicios. Han sido invitadas a concurrir a este acto las altas autoridades provinciales, militares y eclesiásticas.

El costo de la vida aumentó en 1.3 por ciento

BUENOS AIRES, 11, (UPI). — El nivel general del costo de la vida en esta capital aumentó durante el mes pasado 1,3 por ciento. Los aumentos registrados en los distintos renglones fueron los siguientes: alimentación, 0,4 por ciento; indumentaria, 1,1; gastos generales, 3,1, y menaje, 0,9.

El aumento registrado en alimentación es atribuido por la Dirección Nacional de Estadística y Censos a alzas en los precios de la manteca, queso fresco y frutas, entre otros productos. En el caso de la indumentaria subieron los precios del calzado y de la ropa de invierno. El aumento considerable que revela el renglón de gastos generales corresponde principalmente a los útiles escolares, ropa blanca y trasportes, atribuyéndoselo en este último caso a los reajustes derivados de la eliminación de líneas de tranvías.

De la comparación de los índices correspondientes a marzo de 1962 y en el mismo mes del año pasado se tienen los siguientes aumentos: nivel general, 22,1 por ciento; alimentación, 19,5, indumentaria, 24,1; gastos generales 29,3; menaje, 25,1, y alojamiento, 6,7.

Aumentos mensuales

Seguidamente se dan los aumentos registrados mensualmente desde enero de 1961:

1961:	
Enero	-2,3
Febrero	0,3
Marzo	0,5
Abril	3,7
Mayo	2,7
Junio	2,6
Julio	1,2
Agosto	2,7
Setiembre	-0,2
Octubre	0,8
Noviembre	1,9
Diciembre	3,1
1962:	
Enero	-0,5
Febrero	0,9
Marzo	1,3

Despidióse de sus ex colaboradores el Dr. Miguel F. Mugica

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El ex secretario de Comunicaciones, Dr. Miguel F. Mugica se despidió del personal jerárquico que le acompañó durante su gestión. Hizo propicia la ocasión para hacer una rendición de cuentas de lo actuado en algo más de dos años. "Creo —dijo en una amplia exposición— que hemos hecho algunas cosas importantes, aunque también es cierto que causas ajenas a mis previsiones y que no estaban a nuestro alcance controlar han impedido completar el plan de normalización de servicios en que estábamos empeñados".

La asamblea del Consejo Federal de Inversiones

Tendrá lugar pasado mañana en Bs. As.

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Se realizará el viernes, la sexta asamblea del Consejo Federal de Inversiones, que integran los ministros de Hacienda de los gobiernos provinciales y un representante de la Municipalidad de la capital federal.

En el orden del día, figuran los siguientes puntos:

—Consideración de la renuncia del presidente del cuerpo, Dr. Julio Kesselman.

—Distribución del anticipo de fondos nacionales para planes de obras públicas provinciales.

—Consideración de la cuenta de inversión del CFI, etc.

Mañana se reunirá la junta permanente, que preside el representante del gobierno de Neuquén e integran los delegados de Corrientes, San Juan, Salta, Chubut y capital federal.

UN NUEVO SELLO POSTAL EMITIRÁN EL SÁBADO PRÓXIMO

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — La Secretaría de Comunicaciones emitirá el sábado un sello postal extraordinario denominado "Campaña de erradicación del paludismo".

La nueva estampilla, que tendrá el valor de dos pesos, fue impresa por el procedimiento litográfico, en colores rojo y negro. Su viñeta presenta el símbolo de la Organización Mundial de la Salud y al mosquito "anopheles", portador del paludismo.

El matasello "Día de emisión" será aplicado el sábado, de 8 a 13, en el Correo Central, y en las cabeceras de Rosario, La Plata, Santa Fe, Córdoba, Mendoza, San Juan, Río Cuarto, Paraná, Bahía Blanca y Resistencia.

Regresó a Brasil el embajador Dr. Muñiz

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Partió de regreso a Río de Janeiro en un avión de Aerolíneas Argentinas el embajador argentino en Brasil Dr. Carlos A. Muñiz.

Durante su estada en Buenos Aires el Dr. Muñiz informó, a requerimiento de la Cancillería, sobre diversos aspectos de su gestión.

PROLONGADA REUNIÓN DEL GABINETE DE SEGURIDAD

FUE PRESIDIDA POR EL TITULAR DE DEFENSA NACIONAL, Ing. LANUSSE

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Durante casi dos horas estuvo reunido en las últimas horas de la tarde de ayer el gabinete de seguridad interior, con la presidencia de su titular, el ministro de Defensa Nacional, Ing. Ernesto Lanusse.

Participaron en ella, los secretarios de Guerra, Marina y Aeronáutica, general Mariño B. Carreras, contralmirante Gastón Clement y brigadier Jorge Rojas Silveyra, respectivamente; el comandante en jefe del Ejército, teniente general Raúl A. Poggi; el comandante de Operaciones Navales, almirante Agustín R. Penas, y el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier Cayo Antonio Alsina; el secretario de Informaciones del Ejército, general Carlos M. Turolo; el jefe de la Policía Federal, capitán de navío Enrique Green el jefe de la Policía de la provincia de Buenos Aires, Comandante Alfredo Britos; el jefe del Estado Mayor de Coordinación, teniente general Juan Baustista Pica, y los jefes de los servicios de Informaciones de Ejército (SIE), de Aeronáutica (SIA) y de Marina (SIN).

En los primeros momentos participaron también en la reunión, el ministro y subsecretario de Interior, Dr. Rodolfo Martínez (h.) y Mariano Grondona, respectivamente.

Declaraciones del ministro de Defensa

Al término de la reunión, el ministro de Defensa Nacional recibió a los periodistas, a quienes manifestó que, en su carácter de presidente del gabinete de seguridad interior, había convocado a ese organismo, para interiorizarse de algunos aspectos de su labor y de la forma en que opera.

Agregó que se había aprovechado la oportunidad para tratar "algunos problemas de orden militar, informándose sobre la actuación de las distintas instituciones".

Afirmó que no se consideró en ningún momento la posibilidad de que se produzcan intentos de alteración del orden público en los próximos días y que tampoco tenía conocimiento de una presunta reunión que se habría efectuado la noche anterior en la Escuela Superior de Guerra.

En cuanto a las designaciones en la Secretaría de Guerra, dijo el Ing. Lanusse que no tenía conocimiento de ellas y señaló que, por el momento, no estaba prevista ninguna otra reunión con los comandantes en jefe y secretarios militares, aun cuando no debía descartarse la posibilidad de que ellas pudieran producirse en cualquier momento.

Llegó el Gral. Toranzo Montero

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Procedente de Salta llegó el general Federico Toranzo Montero, comandante de la V Región Militar con asiento en aquella provincia. Poco después se hizo presente en el despacho del comandante en jefe del Ejército, teniente general Raúl A. Poggi, en la Secretaría de Guerra, con quien conversó por espacio de varios minutos.

Designaciones de comandantes en el Ejército

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Trascendió que se han producido nuevas designaciones en los comandos superiores del Ejército.

Pasará a desempeñar el cargo de director nacional de Gendarmería, el general de brigada Franklin Rawson; el comando de la Tercera División de Caballería, el general de brigada Carlos A. Uriondo; el comando del Cuerpo de Ejército Primero, el general de brigada Enrique A. Maffei, y el comando de la Primera División de Infantería Motorizada, el general de brigada Mario Oscar Artuso.

Asimismo, pasará a desempeñar la jefatura de la Cuarta División de la subsecretaría de Guerra, el coronel J. Piccinalli, y actuarán como ayudantes de campo del secretario de Guerra, el teniente coronel Rafael E. Giménez y el mayor José E. Horta.

Ayer se supo que en la noche anterior hubo una reunión en la Escuela Superior de Guerra, de la que participaron los generales Osiris G. Villegas, Juan C. Onganía y Carlos A. Caro, el coronel Alejandro Lanusse y otros jefes y oficiales.

En la oportunidad se habría decidido la presentación de un memorándum a las autoridades del Ejército, versión que no pudo ser confirmada.

Nuevo subsecretario de Defensa

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Asumió sus funciones el nuevo subsecretario de Defensa Nacional, Dr. Enrique Aguirre Obarrio. El acto fue presidido por el titular de la cartera, Ing. Ernesto Lanusse.

FIJAN EL PRECIO DE LECHE PARA EL PRODUCTOR

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — La Comisión Plenaria de Productores de Leche informó que, juntamente con la Cámara Técnicogremial de fábricas de pasteurización, acordaron que a partir del 1º de mayo próximo, el precio por litro de leche para el productor sea de 5,80.

El precio se trasladará a su equivalencia en grasa butirométrica, de acuerdo con la tabla respectiva.

Reunión de tamberos

MARCOS PAZ (Buenos Aires), 11 (UPI). — Realizóse en el local de la Sociedad Italiana, el acto organizado por la Unión Gral. de Tamberos, para festejar el 42º aniversario de su fundación.

Asistieron más de 600 productores de la zona y tratáronse problemas relacionados con el precio de la leche para la estación invernal, resolviéndose pedir 6 pesos por litro.



EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad Intelectual No. 402.594
Director: Rioné Caputto

OTRA VEZ EL PROBLEMA ELECTRICO

De los problemas fundamentales que el país mantiene aún sin resolver, el del abastecimiento energético aparece siempre en el primer plano y no hay crisis política que no lo traiga a remolque y desate ásperas polémicas sobre lo que se ha hecho o dejado de hacer en esta materia para señalar responsabilidades y juzgar conductas que hacen a la ética y a la moral de la gestión administrativa. Desde un cuarto de siglo a esta parte y a partir de la sanción, en 1936 por el Concejo Deliberante de la capital federal, de las ordenanzas que prorrogaban hasta el año dos mil las concesiones de las empresas que explotaban los servicios eléctricos en esa ciudad, el país asiste a un debate que nunca concluye. Y para no desmentir esta tradición, en estos días de aguda crisis institucional derivada de los episodios de pública notoriedad, aparece el detonante que lo pone de actualidad a través de un decreto que eleva las tarifas en un cincuenta por ciento. A la protesta de los usuarios se une la de los partidos políticos que, llamados a colaborar en una fórmula de conciliación nacional, echan leña al fuego evocando las causas y consecuencias de un proceso que ha salpicado el prestigio de distintos sectores y no pocos hombres públicos, aun aquéllos que actuando de buena fe no han acertado en las soluciones. Cada revolución y su secuencia han buceado en el análisis de este pleito; la de 1943 creó una comisión investigadora y el informe, lapidario para quienes legalizaron la prórroga de 1936, fue archivado. La CADE siguió actuando en la metrópoli con todos sus privilegios, y para mantener el equilibrio en una política dual, al año siguiente se organizan los servicios eléctricos del Estado, se expropian usinas en el interior sin el previo pago de las indemnizaciones a los titulares de las concesiones y de los bienes y se comienza a integrar el sistema de explotación oficial.

La Revolución Libertadora de 1955 anula aquellas ordenanzas, decreta la caducidad de las concesiones, acelera la construcción de la superusina de San Nicolás, licita y adjudica la instalación de la gran planta de Dock Sur y transforma la estructura de Agua y Energía para asignarle la prestación de los grandes servicios. Esta orientación decididamente estatal entra en una variante al iniciarse el período constitucional en 1958, mediante acuerdos de tipo internacional con los consorcios afectados por decisiones que, en cierta medida, habían lesionado nuestro crédito en el exterior. De estos tratados surgió SEGBA, entidad mixta sujeta a una nacionalización gradual y en la que se reconoce el capital revaluado de la CADE con alguna generosidad y al grupo ANSEC se le indemniza, con cargo de reinversión en el país, las usinas que se le expropiaron en el interior. Luego se sanciona, en un marco de gran controversia, la ley de la energía. Mal o bien este proceso entró en un plano de virtual legalización y la mayoría de sus aspectos, que entrañan homologación de acuerdos o convenios, aparecen como irreversibles. Otros, que hacen a la aplicación práctica de estas leyes, pueden ser cuestionados como en el del intento de desintegrar Agua y Energía y el de transferir a SEGBA la prestación del servicio en catorce partidos de la provincia de Buenos Aires y la gran usina de Dock Sur, que originariamente dependen de aquel ente autárquico nacional.

Y la deficiencia mayor de estas soluciones surge de ese poder omnímodo que se han reservado los órganos de explotación para establecer las tarifas, reajustes y aumentos que conspiran contra la economía de los usuarios. A través de las tarifas se pretende amortizar capitales generosamente revaluados y financiar costos que ninguna entidad representativa de los usuarios está en condiciones de verificar exhaustivamente porque no tienen acceso a las fuentes de información. De ahí que cada aumento de tarifa produce una verdadera conmoción pública y la de estos días, que llega al cincuenta por ciento sobre las vigentes al 1º de enero, alcanza su punto candente porque la situación económica es grave y la crisis política aleja las esperanzas de conjurarla a breve término. Para que no jugaran aquellos imponderables que ahora colocan en primer plano todo el proceso eléctrico, el gobierno debió actuar con mayor prudencia y medir las consecuencias de la aplicación de un reajuste tarifario que los distintos sectores de usuarios no están en condiciones de absorber.

La Universidad Católica firmó un contrato con una empresa referente a inversiones inmobiliarias

Los representantes de la firma y miembros del instituto nos informan sobre el alcance de la operación realizada





Arriba: Momento en que el rector de la Universidad Católica firma el contrato. Al costado: Miembros de la firma "Fiar" y de aquel instituto durante su visita a este diario

Ayer por la tarde visitaron la dirección de este diario el Dr. José Rafael Trozzo, presidente de Confiar S. A., socio gerente de Fiar, fondo inversor de Amigos de la Universidad del Salvador y de la Universidad Católica de Córdoba; el R. P. Vicente M. Alonso S. J. decano de la Facultad de Derecho de la Universidad del Salvador; el Dr. Mario F. Díaz Colodrero del directorio de Confiar; el Pbro. Andrés Reghenaz, rector de la Universidad Católica de Santa Fe; el Dr. Alberto Molinas decano de la Facultad de Derecho de este instituto; el Dr. José Rubén Cibils profesor de esa casa y los Sres. Jacinto Cueto, Constantino Frágulo y Eduardo Francicco de Edimar S.A.

En el curso de la entrevista con un cronista, el Dr. Trozzo expresó que su visita a Santa Fe se vinculaba con la firma de un contrato entre la Universidad Católica y Confiar, acto que se realizó ayer.

El presidente del directorio de Confiar, señaló que Fiar es un fondo común de inversiones inmobiliarias, es decir, un condominio abierto de libre disponibilidad que tiene por objetivo la negociación de acciones y títulos cotizables en bolsas y mercados de valores del país o del extranjero con lo que se evitan los riesgos propios de las especulaciones y se posibilitan los máximos beneficios de este tipo de operaciones, sobre la base de un asesoramiento [illegible] y experimentado. Dijo además que si bien era [illegible] fondo común es un patrimonio integrado por acciones, títulos y dinero pertenecientes a diversas personas que detentan derechos de copropiedad indivisa, representados por certificados llamados cuotas-partes en permanente estado de liquidez y que esta inversión significaba una verdadera forma de capitalismo popular al permitir la participación masiva en las operaciones bursátiles. En lo concerniente a Fiar, manifestó que si bien se trataba de un fondo nuevo, ya que el 27 de diciembre de 1961 comenzaron sus operaciones bursátiles, se comprobaba un significativo respaldo a su actuación.

Respaldo moral

Expresó también que debía aclararse que el hecho de figurar la Universidad del Salvador y Católica de Córdoba y, desde la firma del contrato la de Santa Fe, no significaba que éstas aportaran capital alguno, puesto que lo que hacían eran prestar su respaldo moral al fondo, que de sus utilidades les daba beneficios para favorecer el desenvolvimiento de la enseñanza libre, calificando como una nueva experiencia lo que se realizaba con este valioso patrimonio moral apoyando a un fondo inversor que recalcó, por serio, busca la tranquilidad del pequeño ahorrista alejándose del afán especulativo bursátil.

"Además es conveniente destacar —dijo el Dr. Trozzo— que el fondo de acuerdo a la ley reglamentaria de los fondos comunes inversores, no es un intento confesional católico y del mismo participan muchos inversores de otras [illegible] y credos".

Valor de los hombres

"La Universidad Católica de Santa Fe, es la tercera universidad del país que ingresa al fondo Fiar, adhiriendo desde la firma del contrato a su régimen legal estatutario —expresó el rector de la Universidad Católica de Santa Fe, Pbro. Andrés Reghenaz y se formará de esta manera un vínculo y un compromiso cordial que valora a los hombres que realizan las instituciones".

Colocación de cuotas partes

Edimar S. A. tendrá a su cargo la colocación de las cuotas partes del fondo, señalando a agentes de esta sociedad que por su experiencia en otras operaciones se descontaba el éxito de Fiar, puesto que el pueblo santafesino había colaborado en los planes de industrialización con respaldo popular para el radicamiento de industrias y el incremento de la renta nacional a lo que tienden los fondos inversores que invierten el capital en las empresas que ofrecen mejores y seguras perspectivas.

Firma del contrato

Tal como estaba anunciado, ayer a la tarde se firmó en la Universidad Católica, el contrato entre este instituto y Confiar S.A., sociedad gerente del fondo común inversor Fiar de Amigos de la Universidad del Salvador. Por el contrato la Universidad Católica de nuestra ciudad, da su patrimonio moral a Fiar, recibiendo del fondo inversor parte de las utilidades destinadas al fomento de la enseñanza libre.

Al acto concurrieron numerosas personas vinculadas a la casa de estudios, firmándose el contrato por el Dr. José Rafael Trozzo, presidente del directorio de Confiar y el Pbro. Andrés Reghenaz, rector de la Universidad Católica de Santa Fe, quienes se refirieron a la importancia del acto realizado, señalando el rector que la empresa ha prescindido de los viejos esquemas de la economía liberal y que la ganancia no tiene ya un sentido individual sino volcado a la función social redundando principalmente en beneficio del quehacer del bien común ajeno a la obtención del lucro. También el Pbro. Reghenaz expresó que la empresa privada, y en este caso la empresa privada católica, a título de pionera, sale por fin de la etapa de la limosna y de la ayuda de favor para participar en otra dimensión de los riesgos y de las posibilidades que hacen a la consolidación real y efectiva de sus iniciativas.

Se han pedido fondos para luchar contra la garrapata en Santa Fe

El ministro de Agricultura y Ganadería, Dr. Félix F. Ferro, ha dirigido un despacho telegráfico al titular de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, solicitándole "su inmediata intervención a los efectos de que sean girados los fondos con que se emprenderá con la urgencia que el caso requiere, la lucha contra la garrapata en el territorio de esta provincia de Santa Fe". "Los planes organizados a tal efecto —continúa el telegrama— requieren la puesta en marcha de todo el mecanismo que hace a una obra efectiva en defensa de nuestra ganadería; pero todo ello resulta inoperante si no se dispone de los fondos necesarios para contar con los elementos físicos y humanos que se han contemplado en las proyectaciones verificadas en esta provincia a los efectos pertinentes. Reitero al señor secretario de Estado la urgente necesidad de que sean remitidos, aunque más no fueren sumas provisorias, que permitan efectivizar por lo menos en parte los planes trazados. Consigno a Ud. que debe evitarse más tiempo del ya perdido y evitar frustraciones con relación a un problema que encarado con eficacia y rapidez, evitará los permanentes perjuicios que importa para la ganadería zonal el flagelo de la garrapata. Confío en vuestra ya demostrada buena voluntad e interés sobre un asunto de esta naturaleza.

Piden se mantenga el servicio ferroviario hasta Pto. Ocampo

El ministro de Obras Públicas, Sr. Gilberto Pietropaolo, dirigió un telegrama a las autoridades en Buenos Aires de la empresa "La Forestal" S.A., solicitándole se deje sin efecto la medida dispuesta de suspensión de los servicios ferroviarios a Puerto Ocampo.

Dice el despacho telegráfico de referencia: "Ante los justos reclamos de los pobladores de Villa Ocampo y Villa Ana, por la determinación de suspender los servicios ferroviarios a Puerto Ocampo, invitamos a dejar sin efecto dicha medida hasta que el gobierno de la provincia construya el camino proyectado. Los estudios sobre el mismo están a finalizar para el llamado a licitación".

ARTES PLASTICAS

Los premios de un concurso de manchas

En adhesión al nuevo aniversario de la fundación de la entidad, se llevó a cabo en las instalaciones del Club Atl. Unión un concurso de manchas, del que participaron numerosos asociados.

Los premios fueron otorgados de la siguiente manera: Sección "A": Mirta Gasser, Juan García, Elena Casalegno, Angel Gasperín, Gerardo Ruiz, María Del Prado, Juan Rogiano, Rosa Casalegno, Jorge Miró. Sección "B": Daniel Lezcano, Angel Ramos, Edelmira Casalegno, Mario Corbo, Ezio Mazzarantana, Alberto Nanni, José Villarado y Carlos Corbo. Sección "C": Oscar Díaz y Mario Lezcano.

Los organizadores del concurso han dispuesto que mañana se entreguen los premios correspondientes, en un acto que tendrá lugar a las 20 en la sede del club.

El equipo del Centro Antituberculoso actúa mañana en B. Roma

El equipo móvil del Centro Nacional de Lucha Antituberculosa, iniciará a partir de mañana a las 17 la toma de radiografías pulmonares, y la prueba tuberculínica en jurisdicción de la Sociedad Vecinal "General Arenales", en el barrio Roma.

Dichas tareas se cumplirán en el local de la escuela No. 14 "Dr. Nicolás Avellaneda" en calle Santiago de Chile 2910.

ACTOS CULTURALES

Conferencias

José María René. — El 17, a las 21, en San Jerónimo 1553, sobre "Persona humana, valor y dignidad".

Exposiciones

Pintura Argentina Contemporánea. — En el Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez".

Museo Municipal de Artes Visuales. — Muestra representativa de Ludovico Paganini y de una colección de dibujos de propiedad de Ricardo Supisiche.

Plásticos santafesinos. — (Espineo, La Cava, B. Martín, Sebille). En el 1er. piso del Museo Provincial (4 de Enero 1510).

Cine

Gente de Cine. — Esta noche, a las 21.30, en el cine Santa Fe: "La familia debe... largos" (ciclo "Cuando el cine ríe"), comedia inglesa.

La Convención Reformadora inició anoche la consideración de los despachos elaborados en la comisión redactora

El informe de la mayoría lo produjo el Sr. Miguel Salmen.- Luego hablaron los Dres. Martínez Raymonda, Eugenio Malaponte, Arturo J. M. de la Torre y José M. Reñé.- Prosigue el debate en general

A los efectos de proseguir con las deliberaciones la Convención Reformadora de la Constitución de la Provincia se reunió ayer a las [illegible] y 15 con la presidencia del vicepresidente 2º del cuerpo, Sr. Guillermo [illegible]. Ya iba a iniciar el convencional Salmen su informe en general del despacho de mayoría cuando el representante de la UCR del Pueblo, Dr. [illegible], planteó una cuestión reglamentaria a los efectos de evitar [illegible] un precedente que pueda dar motivo en el futuro a un planteamiento de nulidad. Dijo que la prórroga del cuarto intermedio no tenía validez pues se había hecho sin el número que exige el reglamento. Insistió en que este hecho podría dar lugar en otra oportunidad a motivos de impugnación. Luego de debatirse la cuestión, y para no dejar lugar a ninguna duda, el sector de la [illegible] a una nueva sesión, que dio comienzo 20 minutos después.

Discurso del miembro informante, Sr. Salmen

En el momento de iniciar su amplia exposición, el Sr. Miguel Salmen (UCRI) que tuvo a su cargo el informe en general del despacho de mayoría, se encontraban presentes en el recinto los convencionales de los bloques de la UCRI, Demócrata Progresista, de la UCR del Pueblo, Demócrata Cristiano y del Partido del Trabajo y el Progreso.

En sus primeras palabras se refirió el orador al momento de trascendencia que vive la República, y luego pasó a [illegible] puntos que iba a abordar en su exposición, que se prolongó por espacio de 1 hora y 45 minutos. [illegible] vertidos por el gobernador de la provincia en su mensaje de mayo de 1958 donde adelantaba que durante su gestión iba a propiciar la reforma constitucional. También se refirió a la oportunidad de la reforma, pasando luego a [illegible] sobre el sistema electoral adoptado para la integración de la Convención Reformadora.

En cumplimiento de la ley 5.443 —según dijo— se convocó a elecciones en las que participaron todos los partidos políticos, sin exclusiones, en un acto comicial que no tuvo ninguna expresión adversa a su limpieza. Agregó que mediante el sistema adoptado, por el cual se garantiza por una parte el quórum del cuerpo y consecuentemente su normal funcionamiento, a través de un partido mayoritario, y por otra parte se posibilita mediante la proporcionalidad el acceso de todas las corrientes de opinión. Con ello no se altera la esencia del sistema y se asegura el funcionamiento de la convención.

El proyecto de la UCRI

Al referirse concretamente al proyecto elaborado por el bloque de la UCRI, dijo que el mismo fue la culminación de un proceso lento y laborioso, y en el que se consignan muchas normas productos de las sugerencias de distintos sectores de la población que fueron consultados. El mismo está estructurado —dijo— sobre las bases reales de la vida de este Estado, que observa las condiciones y mira las perspectivas futuras de la provincia.

Se refirió más adelante a la filosofía que inspiró la reforma. Recordó que la constitución de 1900 se inspiró en la realidad política de los siglos XVIII y XIX, basada en la filosofía del individualismo liberal que centraba su quehacer en las libertades del hombre pero olvidaba lo que significaba la libertad social. Señaló que es exacto que la crisis actual es la crisis del hombre, pero no del individuo, concepto abstracto, sino del hombre [illegible] espiritual y físico, que necesita desarrollarse y vivir. La filosofía de nuestra reforma —continuó— está basada en el humanismo y tiende a defender las libertades sociales.

Más adelante expresó que se ha cambiado el liberalismo civil por el liberalismo social del hombre, [illegible] la justicia conmutativa por la justicia distributiva y la autodefensa por la defensa del hombre a través de una sociedad organizada. Finalizando ya la introducción a su informe dijo que el proyecto de la UCRI no se concreta a la mera enunciación de los derechos y libertades, sino que le concede operatividad a los mismos, [illegible] efectiva vigencia. También destacó que se reconocen aquellas formaciones sociales intermedias, naturales o voluntarias, en las cuales los individuos se agrupan obedeciendo a necesidades de la vida común.

El texto constitucional

Entrando al análisis del texto del despacho, dijo que se mantiene el preámbulo en la inteligencia de que el mismo constituye un valioso medio de interpretación. Respecto a las fuentes del proyecto de la mayoría, dijo que son la realidad de la situación política que ha servido para estructurar el proyecto y la consideración de la realidad social que vive la República, con sus concreciones actuales y sus perspectivas futuras.

Pasando al articulado del despacho expresó que en los primeros artículos del proyecto se establecen los pilares fundamentales del estado provincial, fijando la posición jurídica de la provincia frente al estado federal. En otros se establece la potestad de gobierno. Luego pasó a referirse al artículo 3 que trata la materia religiosa. Dijo al respecto que el texto del mismo obedece más que nada a los dictados de la tradición, pues la religión católica es la que profesan la mayoría de los habitantes de la provincia. Más adelante se refirió al artículo 5 sobre formación del tesoro público diciendo que se abre la posibilidad de un régimen tributario que se inspire en la progresividad. En los siguientes artículos se legisla sobre la inviolabilidad de los derechos del hombre y de las sociedades intermedias, pasando luego a referirse a los derechos sociales. Se incorporan enunciados —dijo— sobre el cuidado de la salud, el derecho al trabajo, solidaridad social, derechos de la familia, el bienestar, ahorro popular, política agraria, derechos del indigente, asistencia social, etc. Posteriormente se refirió al ejercicio de los derechos políticos, y al propósito de asegurar la representación minoritaria.

Tras referirse a la creación del Tribunal de Cuentas de la provincia se refirió en concreto al Poder Judicial. Se corrige en el capítulo respectivo, una falla fundamental, que es la actual estructura bicéfala, mediante la creación de la Suprema Corte de Justicia, para ejercer una efectiva superintendencia en toda la provincia. Se tiende asimismo a facilitar la autonomía económica de ese poder del Estado, y se crea un jurado de enjuiciamiento para los magistrados menores. En materia de régimen municipal —expresó— se aceptan modificaciones sugeridas por las minorías, y en lo referente a educación, se han sentado claras, concretas y modernas, introduciendo directivas esenciales y garantías a los padres en su derecho a elegir el establecimiento de enseñanza de su preferencia para educar a sus hijos.

En sus palabras finales, expresó el Sr. Salmen que presentaban este proyecto aspirando a que el mismo sea aprobado, dando un texto que sirva de base fundamental a nuestras instituciones políticas y para una mejor convivencia entre los habitantes de Santa Fe. "Hemos elaborado el proyecto —dijo— en el entendimiento de que el mismo debe estar acorde con un proceso revolucionario que sufre la provincia en los últimos cuatro años de gobierno. Proceso de revitalización en todos los órdenes, proceso de pueblo y gobierno —terminó diciendo— mancomunados sólida y eficazmente para promover a Santa Fe hacia sus grandes destinos".

El informe del bloque demócrata progresista

Eran las 19.55 cuando inició su exposición el representante demócrata progresista, Dr. Rafael Martínez Raymonda, quien informó el despacho en minoría producido por su sector, prolongándose su medulosa exposición por espacio de una hora y treinta y cinco minutos. Comenzó refiriéndose el Dr. Martínez Raymonda a la oportunidad en que se lleva a cabo la reforma constitucional de la provincia, y en la parte siguiente de su informe, trazó un esquema general de las corrientes filosófico - políticas que fueron sucediéndose en el mundo, especialmente en Europa, hasta llegar a la creación del estado liberal, y a la consagración de la doctrina de la división de los poderes como expresión de equilibrio y como garantía de libertad.

La siguiente parte de su extenso discurso, estuvo destinada a resaltar la aparición del nuevo elemento de que habría de servirse el constitucionalismo: la democracia social, que irrumpe luego de la primera guerra mundial.

Seguidamente entró a referirse en forma concreta al proceso constitucional argentino, recordando la actuación demócrata progresista en la elaboración de la constitución provincial de 1921 donde se plasmaron los nuevos derechos sociales.

Este bloque —dijo— aspira a que se instaure la democracia social en la provincia.

Luego efectuó una reseña del proceso nacional en materia política, económica y social, destacando las conquistas de los trabajadores a través de las luchas gremiales. Recordó el advenimiento del peronismo, del cual dijo que se frustró como movimiento social, porque careció del ímpetu reformista necesario. Se refirió luego al fracaso de la Convención Nacional de 1957, motivado por la actitud de unos sectores que por táctica miraban al 23 de febrero de 1958 y otros por factores económicos.

Nuestro partido —dijo más adelante— hace precisamente portando como bandera la reforma constitucional. Recordó distintos proyectos demócratas progresistas presentados en los distintos cuerpos colegiados provinciales y nacionales en los que se postulaba la reforma constitucional, como así la puesta en vigencia de la progresista constitución de 1921 durante el gobierno del Dr. Luciano F. Molinas.

Una de las primeras preocupaciones de la bancada de diputados demócratas progresistas durante el actual gobierno fue, precisamente, proponer una reforma amplia a la ley fundamental de la provincia.

Análisis de la reforma

Pasó el Dr. Martínez Raymonda a analizar las disposiciones del despacho de su sector. Dijo que admitía el concepto de que el proyecto de la UCRI era de normas amplias y no restrictivas, pero destacó que en materia de derecho público provincial deben ser, las constituciones, inclusive casuísticas en el reconocimiento de derechos y establecimientos de garantías. La misma operatividad consagrada, hace que en algunas materias se deba ser reglamentarista. Ese es el motivo de la extensión de nuestro proyecto —dijo. Señaló más adelante que incluían el preámbulo porque tiende a precisar el alcance de las disposiciones y facilita la interpretación de las mismas. Postuló la adopción de los sistemas de iniciativa, referéndum, revocatoria y protesta, aclarando que ahí no jugaba el pueblo todo sino el cuerpo electoral en función representativa.

Seguidamente pasó a tratar la materia religiosa consignada en el artículo 3º del proyecto de la UCRI, manifestando que la disposición del despacho de la mayoría es similar a todas las constituciones [illegible] anteriores a 1853, año en que al sancionarse la carta magna de la Nación, se reacciona contra esas cláusulas que representaban la intolerancia religiosa. Recordó palabras de Sarmiento que en la convención de 1860, al rechazar un intento de restablecer aquellas cláusulas, dijo que la conciencia no entraba en la administración pública, y que la libertad de conciencia es la base de la libertad. Defendió la necesidad de consagrar la neutralidad religiosa, criticando la posición de la mayoría que —dijo— está fundamentada solamente en el mantenimiento de la tradición.

Seguidamente dijo que en el proyecto de su sector se institucionaliza el recurso de amparo y el de hábeas corpus, los derechos sociales y las nuevas concepciones sobre la propiedad y la materia económica. No negamos el derecho de propiedad —dijo. No somos colectivistas, pero creemos que ese derecho no debe consagrar privilegios, sino estar al servicio de la sociedad. En cuanto a los derechos del trabajador, que quiere ser parte en el proceso económico —señaló— propiciamos su participación en las ganancias y su cogestión en la dirección de las empresas.

Más adelante dijo que aspiraban a la descentralización del poder, refutando los argumentos que se esgrimen en contra del sistema proporcional. En materia electoral se expidió por la división de la provincia en cuatro circuitos que representen la realidad de la misma. Sostuvo el sistema legislativo unicameral franquicias y aportes para los partidos políticos. Más facultades para la Legislatura en detrimento del P. E.: elección directa de gobernador y vice y un Poder Judicial en el que se consagre la inamovilidad de los jueces, sujetos a remoción solamente por un jury de enjuiciamiento, y los miembros de la Suprema Corte por medio del juicio político.

En materia de educación, tema al que asignó fundamental importancia, dijo que consagrar el derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos es un error, puesto que se pretenderá adaptar a los hijos a la estructura de sus padres, y lo que es más grave —agregó— consagrar el instinto arraigado de los padres que consideran al hijo como un derecho de propiedad. Nuestro proyecto —dijo —determina que el Estado tiene la obligación de proporcionar la educación con la característica de no convertirla en factor de disociación. Es difícil que se logre la unión —expresó— si desde el terreno educacional propendemos la disociación". Propuso la laicidad de la enseñanza, "palabra que no es tan tenebrosa como se pretende —dijo— sino que significa que la educación tiene que ser neutral, al margen de los problemas de conciencia".

"En materia de régimen municipal, se refirió al despacho conjunto de todas las minorías, diciendo que se congratulaba de que en el despacho de la UCRI se había introducido la elección de intendente, con lo cual Santa Fe no quedaría ya atrás. Se refirió también a la organización municipal que propone su proyecto, y al tratar la reforma de la constitución, dijo que en ese capítulo se impone más que en ningún otro caso la consagración del sistema de representación proporcional.

En sus últimas palabras expresó: "nosotros tenemos otro concepto de lo que es una reforma constitucional. A diferencia de la mayoría, aspiramos a que nuestro proyecto sirva de contacto con los demás para que en conjunto saquemos la constitución que necesita la provincia. No puede haber —terminó diciendo— una constitución de un solo partido, porque si así fuera, ella tendría la vigencia de ese partido en el gobierno".

Malaponte fijó la posición de la UCRP

El Dr. Eugenio Malaponte que fue el miembro informante del Radicalismo del Pueblo comenzó su exposición a las 21.40. En primer término señaló que su partido había concurrido a la Convención en un juego de esperanzas y que, felizmente, algunos hechos de última hora habían beneficiado la contextura del proyecto de la mayoría. Formuló consideraciones sobre la oportunidad de la reforma y la elección de convencionales y luego consideró lo sostenido por la mayoría de que se había consultado a sectores de la provincia para conocer sus aspiraciones, no puede reemplazar al gran debate público sobre la reforma, que da la fuerza de la opinión pública.

"Llegamos así, continuó el Dr. Malaponte, a la instalación de la Constituyente. Fue así que escuchamos decir al jefe del bloque de la mayoría que se aseguraba a las minorías que no se haría valer el número para imponer cláusulas constitucionales". Comprendió la mayoría que para dictar el magno estatuto es fundamental consultar a otras voces, y con esa promesa trabajamos". Pero al reunirse la Comisión Redactora "debo decir que casi perdimos la esperanza de contribuir a hacer la ley fundamental de la provincia". Consideró que el proyecto de la mayoría era breve, poco metódico y en el mismo no figuraran instituciones de importancia. Siguió diciendo el Dr. Malaponte que pese a ello "no perdimos las esperanzas, pues aspirábamos a hacer de alguna manera un avance en la Constitución de la provincia". Y así logramos que la mayoría nos escuchara, lo que celebramos pues así se tendrá una carta de avanzada, de gran adelanto para las instituciones y hombres de la provincia".

Seguidamente el Dr. Malaponte señaló que si bien una constitución no debe ser detallista no es menos cierto que en ella no debe faltar un capítulo que se refiera a los derechos sociales, y sostuvo que el breve proyecto de la UCRI no podía contemplar la situación social, política y económica de la provincia, y que, asimismo, responde a una etapa superada en materia de Constituciones, con la primera etapa de ensayos constitucionales en que bastaba asegurar los derechos individuales proclamados por la Revolución Francesa. Pero de ello ha pasado mucho tiempo y el proyecto de la mayoría sólo entra tímidamente en otras etapas".

Expresó que después de la guerra surgieron en las constituciones los derechos sociales y la racionalización del poder aparte de otros hechos sociales y económicos como la creación del maquinismo y el proletariado que ello trajo aparejado, nucleado en sindicatos, cuya influencia debió reconocerse.

Agregó otras consideraciones y, pasando a otro tema el Dr. Malaponte señaló que "se ha dicho que el radicalismo llegó al gobierno sin base y sin programática". Ello aseveró, no es cierto, pues el radicalismo hizo la gran revolución política que trajo como consecuencia la implantación de la ley Sáenz Peña, que posibilitó al hombre decidir su destino con el voto. El programa y realizaciones de Yrigoyen produjeron grandes transformaciones en la República con las reservas de lo que era posible realizar en el mundo de 1916. Pero, dijo el orador, "debe reconocerse que el Congreso dejó de ser el de los vacunos conservadores para dar cabida a todas las clases sociales y en la Universidad entraron los muchachos de la calle".

El constitucionalismo, prosiguió Malaponte, avanzó en los derechos sociales después de la conflagración de 1914-18, y se avanzó igualmente en la internacionalización de ciertas normas recomendadas por distintos Congresos, en lo referente a [illegible] sociales. Se establecieron algunas vallas al poder para dar garantías al hombre. Los gobernantes tienen facultades dentro de la ley de las que no pueden salirse. Agregó que "no es posible que la delegación que hace el hombre al votar sea un voto en blanco para que gobiernos abusivos se olviden de la ley y se arroguen facultades que no tienen".

Con referencia al preámbulo expresó que "es la expresión de deseos y propósitos de nuestro proyecto y asimismo de la continuidad jurídica y espiritual de la provincia. Asegura al hombre la justicia y derechos sociales, que no son normas de [illegible] pues figuran en la Constitución Nacional. Se establecen los derechos del hombre trabajador, de los gremios y la facultad de actuación de todos los sindicatos. Se propone la estabilidad de los empleados públicos y para los docentes.

Dijo Malaponte que en lo económico y en lo financiero se dan una serie de normas que aseguran la riqueza y evolución de la provincia. Se dispone que las propiedades privadas sirvan en función social dentro de un estado social. Se establece como en la Constitución Nacional de 1957 que la iniciativa privada económica sea libre siempre que contribuya al progreso y bienestar del pueblo. Igualmente se estatuyen el aprovechamiento integral de la tierra a través de un Consejo Autárquico y se asegura a la provincia sus fuentes de energía, patrimonio de todos sus habitantes, de las que podrá participar la Nación mediante convenios. En esa forma se asegura el desenvolvimiento económico y se recuperan fuentes impositivas que han sido delegadas en la Nación pese a regir el federalismo. "Ello no implica que el federalismo no exista, pues sigue rigiendo el espíritu de 1853".

Expresó después, el Dr. Malaponte que el proyecto de la UCR del Pueblo tiene normas de régimen económico financiero "que no pueden faltar en una Constitución", y entre las innovaciones en otro aspecto destacó la del intendente municipal electivo. Agregó que aunque deben considerarse como delegados del poder central, "queremos poner directamente en manos del pueblo la administración de las comunas". Es decir, prosiguió, en manos de los vecinos, pues tenemos fe en el pueblo.

Se refirió, asimismo, a la inamovilidad de los jueces con un "jury" de enjuiciamiento para quienes no cumplen sus deberes y corrección de quienes retardan sus resoluciones y no se desempeñen conforme a la ley.

En el capítulo correspondiente a educación señaló el Dr. Malaponte que se han instituido normas modernas y progresistas. La enseñanza será gradual, laica y obligatoria, con un sentido nacional - argentinista - sin exclusividad ni xenofobia, pero con el propósito de hacer de Santa Fe la [illegible] cia nacional, que necesita este país donde hay muchas radicaciones de capital".

Finalmente el Dr. Malaponte expresó sus deseos de que se haga una gran Constitución, y expresó que otros temas los dejaba para considerarlos en la discusión en particular.

Exposición del doctor Arturo de la Torre

El Dr. Arturo de la Torre, del Partido del Trabajo después de algunas consideraciones, preguntó "en qué medida se justifica nuestra presencia en el recinto y en la Convención, en qué medida no raya en lo ridículo y utópico que, cuando se ataca a la democracia y a la República, nos encontremos aquí hablando de derecho, ley, justicia, e intentando plasmar [illegible] en lo económico, social y político de la provincia".

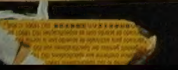
Señaló que, pese a ello, "tenemos profunda fe en las instituciones republicanas, e intentaremos nuestro último esfuerzo con inalterable fe en el poder civil, para prosternarnos ante la ley y decirle a las fuerzas armadas que a ellas le oponemos la fuerza de la razón".

"Propiciamos cambios en la superestructura de la organización provincial que —dijo más adelante— consulten nuestra realidad económica, política y social en sus instituciones.

Sostuvo más adelante de la Torre que la [illegible] de 1900 exige también profundos, casi revolucionarios. "Nada se ganará con simple retoques". En cuanto "al Estado no es el puede ser [illegible]

(Pasa a pág. 8, col. 4ª)





El servicio de rehabilitación para adultos se inauguró esta mañana en el Hospital Provincial



Momento en que monseñor Enrique Príncipe bendice las instalaciones inauguradas esta mañana en el hospital Provincial. Abajo: el Sr. Dalla Santina, el Dr. Lo Blanco y el Dr. Azcuénaga, en un momento del acto

En presencia del ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Juan F. Lo Blanco; el obispo auxiliar de Santa Fe, Mons. Enrique Príncipe; el director del Hospital Provincial, Dr. Saúl T. de Azcuénaga; autoridades de S.P.R.A.I. y otras entidades de ayuda al lisiado; profesionales, personal especializado, invitados y público, tuvo lugar esta mañana el acto de inauguración del Centro de Rehabilitación para Adultos dependiente del Servicio de Traumatología del Hospital Provincial de esta ciudad, hecho que concreta una serie de gestiones que se venían realizando desde hace tiempo en este sentido, por parte de la Sociedad Pro Rehabilitación al Incapacitado.

Iniciando el acto, monseñor Príncipe procedió a bendecir las instalaciones del nuevo servicio, hablando posteriormente el Sr. Benito Dalla Santina, presidente de S.P.R.A.I.; el Dr. Saúl de Azcuénaga; y el ministro de Salud Pública.

Palabras del Sr. Dalla Santina

El titular de S.P.R.A.I. inició su disertación recordando la inauguración, en 1956, del Instituto de Rehabilitación "Dr. Carlos Vera Candioti", que marcó un hito en la salud pública santafesina al asumir el estado la responsabilidad de la rehabilitación del niño incapacitado, que por su elevado costo provocaba muchas veces el caos económico familiar, sin alcanzar resultados integrales.

"Hoy —dijo más adelante— la acción mancomunada de gobierno y pueblo y la inestimable ayuda de la Comisión Nacional de Rehabilitación ha permitido que se extienda a los adultos esta importante acción, considerada la tercera faz de la medicina". Señaló luego que la sanidad santafesina va a la vanguardia en ese sentido, ya que este es el primer centro en su tipo que funciona en el interior; pero que aún hay mucho que hacer, como el dictado de leyes de protección y la habilitación de talleres de trabajo. "Comprometemos nuestro esfuerzo para continuar adelante —terminó diciendo— descontando el generoso apoyo del gobierno y los habitantes santafesinos en pro de la total rehabilitación del incapacitado".

Del Dr. Azcuénaga

"Este pabellón que hoy se inaugura es muestra de lo que puede la acción de personas que se unen en aras de un fin superior", comenzó el Dr. Azcuénaga, quien mencionó luego a los funcionarios y personas que habían tenido principal participación en la concreción de este servicio, para definir luego a la rehabilitación como fruto de un cambio en la actitud filosófica de la medicina frente al lisiado.

Recordó luego que la medicina se divide en preventiva, curativa y rehabilitativa y que la responsabilidad del facultativo no termina con la intervención quirúrgica o la curación, sino que continúa hasta que el paciente halle la plenitud de su rehabilitación y regrese al seno de la sociedad como elemento útil, desdeñando el arcaico concepto que establecía dos mundos distintos: el de los lisiados y el de los sanos.

El Dr. Azcuénaga finalizó sus palabras solicitando la colaboración y comprensión de todos los sectores de la sociedad "en este multifacético y apasionante problema de la rehabilitación, bajo el lema de 'amar lo que se hace y hacer bien lo que se ama'".

Del Dr. Lo Blanco

Posteriormente, el ministro de Salud Pública Dr. Lo Blanco, procedió a dejar inaugurado el Centro con una breve improvisación en la que puso de manifiesto el nuevo sentido de colaboración entre la nación y la provincia que ha permitido la concreción de obras como la que se inauguraba, expresando que "si bien lentamente, caminamos hacia un objetivo en forma mancomunada y armónica".

Señaló más adelante que el gobierno provincial ha constituido una Comisión del Lisiado que tendrá carácter autártico, para tratar integralmente la curación física y psíquica del lisiado, considerando asimismo su situación económico-social. Destacó finalmente el ministro, la inestimable obra desarrollada por las entidades privadas de ayuda al lisiado, y dejó inaugurado el centro expresando su fe "en que los profesionales y personal técnico pondrán capacidad, dedicación, y especialmente amor", al servicio del incapacitado.

El presidente de la CAP realizó hoy una visita al gobernador

Acompañado por el ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, Dr. Félix F. Ferro, con quien había departido previamente en su despacho sobre asuntos vinculados a esa cartera, visitó este mediodía al gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, el presidente de la Corporación Argentina de Productores (CAP), señor Miguel Bousquet Serra.

En la reunión fueron considerados aspectos laborales relacionados con el funcionamiento del Matadero Municipal de la ciudad de Rosario.

Se realizarán el jueves próximo la asamblea de jubilados municipales

Se llevará a cabo pasado mañana a las 16 la asamblea general extraordinaria del Centro de Jubilados y Pensionados Municipales.

La misma tendrá lugar en el local de calle 9 de Julio 1972 y se considerarán diversos asuntos de importancia, entre los que se destaca lo relacionado con la caja municipal.

Una aclaración ha formulado Agua y Energía Eléctrica

La Divisional Santa Fe de Agua y Energía Eléctrica con referencia a una información aparecida en la columna "Quejas del público" sobre el alumbrado en Alto Verde, ha formulado una aclaración. Expresa el organismo que la empresa no suministra energía a aquella población y por lo tanto la atención de los desperfectos que se produzcan no corresponde reparar a Agua y Energía.

Otros aspectos de la labor oficial en materia de Obras Públicas, en la Provincia de Sta. Fe

Arquitectura e hidráulica.- El desarrollo edilicio.- Un plan de acción comunal.- Turismo escolar.- El túnel carretero subfluvial

Comprendió también el mensaje del primer mandatario provincial, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, leído ante la asamblea legislativa, otros importantes aspectos de la labor cumplida por el Ministerio de Obras Públicas. A los puntos que transcribimos en nuestra edición de la víspera, agregamos hoy los siguientes:

Arquitectura

Lo planificado para el período 1958-1962, en concepto de ejecución, ampliaciones o refecciones de edificios escolares, públicos, hospitalarios y viviendas, fue cumplimentado en casi todos sus aspectos, y la labor desarrollada por la Dirección de Arquitectura puede resumirse de la manera siguiente:

Han sido terminados 42 edificios escolares, 17 edificios públicos y 12 hospitalarios nuevos.

Se han hecho obras parciales, refecciones, ampliaciones, etc. en 559 edificios escolares, 500 edificios públicos y 631 hospitalarios.

En este momento están en distintas etapas de su construcción 200 edificios escolares, 16 edificios públicos, 26 hospitalarios y 20 viviendas.

Cabe hacer destacar que está prevista para el presente ejercicio, la terminación total, para su habilitación, de la obra monumental "Palacio de los Tribunales" de Rosario, cuyo costo puede estimarse en la suma de 200 millones de pesos, 4 de cuyos cuerpos están en condiciones de ser habilitados.

Por su parte, entre las ya licitadas y próximas a iniciar su ejecución se hallan incluidas: edificio Escuela Nº 84 de Rosario, edificios Escuela Nº 95 de Alto Verde (Santa Fe), 15 Escuelas monumentales de Rosario y Block Quirúrgico Hospital "Iturraspe" de Santa Fe.

Las obras de mayor importancia son construídas en general por empresas, previa licitación. Sin embargo algunas de ellas y otras de menor jerarquía, directamente por la Dirección de Arquitectura, y un gran número por administración a cargo de cooperadoras y juntas vecinales, cuya eficiencia y ventaja quiero destacar muy especialmente, porque la vigilancia directa se traduce, en general, por rapidez, calidad, y abaratamiento de la obra.

La dirección colabora con las comunas, entidades sociales y deportivas dando asesoramiento y a veces plano o proyectos.

Hidráulica

Las obras planificadas y ya proyectadas por la Dirección General de Hidráulica, demandarán una inversión de 734 millones 858 mil 372 pesos y comprenden 393 km. de canales y 12.100 mts. de entubamiento para desagües; estudios hidrogeológicos aplicando métodos geofísicos, y perforaciones de comprobación correspondiente a los trabajos de geología realizados en el norte de la provincia.

De los mencionados trabajos en el norte de la provincia, este Gobierno, fueron iniciados 285 km. de canales y 12.100 mts. de entubamientos por un importe de contrato de 143 millones 345 mil 661 pesos, de los cuales ya han sido terminados 109 km. de canales y 5400 mts. de entubamiento.

De las obras terminadas cabe mencionar, entre las más importantes, provisión de agua a la localidad de Tostado y a Kilómetro 306, desagües pluviales de Villa Cañás y la canalización Cañada Carrizales 2da. etapa, canal principal, recibida parcialmente, estando actualmente en ejecución la ampliación de esta obras.

De los trabajos que se hallan en ejecución deben destacarse la 2da. etapa de la canalización del Arroyo Ludueña, la canalización del Arroyo Cañada de Gómez, los desagües de María Teresa y canalización Cañada Carrizales 2da. etapa. Canal Secundario Totoras, próximo a su terminación.

En cuanto a las obras licitadas y próximas a iniciarse, por su mayor importancia, se mencionan los desagües de Villa Eloisa, canales aliviadores zona Alejandra, suministro y distribución de agua a la localidad de Tostado — servicio reducido — y el canal secundario Bigand.

Actualmente están en estudio e incluidas en los planes de obras en vigencia, la tercera y séptima etapa de la canalización y saneamiento de la Cañada Carrizales, el suministro de agua a la localidad de Tartagal y los desagües de la zona de Alvarez.

También en Hidráulica tuvimos que adquirir maquinarias que le permitiera cumplir con sus tareas: 6 máquinas zanjadoras Grandall para limpieza y conservación de canales; 1 equipo geoeléctrico para investigaciones de agua potable; equipos de perforación, casillas rodantes, motobombas para agote en obras o casos de inundaciones y están licitadas y adjudicadas 2 dragas de 8 pies y 2 de 12 pies, cuya importación está en trámite, destinadas a liberar pasos en los ríos, rellenos, etc.

La provincia tiene siempre vigente el grave problema de los desagües de amplias zonas a las que llegan las inundaciones de las provincias vecinas, o se motivan por lo escasos desniveles del territorio. Frecuentes gestiones de vecinos y autoridades locales impulsan la construcción de canales y otras obras.

El Gobierno, de acuerdo con los consejos técnicos de la Dirección de Hidráulica, ha resuelto encomendar el estudio para los desagües racionales a empresas especializadas, a cuyo efecto hizo una licitación nacional e internacional, que está a punto de adjudicarse.

Comprende el estudio en cuatro zonas: A) San Cristóbal; B) Vera - 9 de Julio y Gral. Obligado; C) General López zona sud; D) Cuencas del Arroyo Saladillo, calculándose el importe total de estos estudios aproximadamente entre 300 millones de pesos.

Colaboración con las comunas

Desde el primer momento el P.E. entendió la necesidad de restablecer en municipalidades y comunas de toda la provincia, la posibilidad de su desarrollo edilicio, mejoramiento de sus servicios, construcción y conservación de su red de caminos comunales, etc., tarea que por muchos años se vió postergada por la absorción, de parte del poder central, de la mayoría de sus recursos.

Toda comuna presentía indefinidamente esta posibilidad, y al hacernos cargo del gobierno se había perdido, inclusive, el derecho al reclamo de apoyo a su tarea.

Decididamente, con diversos planes de ayuda impulsamos la concreción de sus aspiraciones, y hoy podemos decir que, en la medida de nuestras posibilidades, se ha llegado con los medios necesarios a todas las comunas.

Con el plan de acción comunal 1959-62 de cien millones de pesos, en cuatro años se han construido 140 edificios comunales, juzgados de paz y comisarías; 112 mataderos; 16 mercados-ferias; 45 resguardos y refugios; 107 obras diversas; alcantarillas, desagües y pasillos y 74 tanques, bombas, etc., para servicios de riego.

Para el desarrollo de la red de caminos se han entregado 122 tractores que costaron 176 millones de pesos, 69 niveladoras y 30 palas mecánicas, por valor de 121 millones de pesos, y en estos momentos se está en vías de adjudicación, mediante licitación pública, efectuada por la Dirección Provincial de Vialidad, de 30 motoniveladoras de 115 caballos de fuerza, que demandarán una inversión de 65 millones de pesos, para ser repartidos a otras tantas comunas.

Con este equipamiento habremos solucionado dos importantes problemas en nuestra Provincia, por una parte la conservación estable de la red de caminos comunales y por la otra, el reclamo frecuente de ayuda hecho a los equipos de Vialidad de la Provincia que, por su exigüidad, veía entorpecida su labor normal.

Pavimentos urbanos

La Dirección General de Pavimentos Urbanos, que tiene a su cargo el estudio, confección y proyectos y asesoramientos técnico-legal y financiero para la mejor y más rápida concreción de las obras de pavimentación del radio urbano de todas las localidades de la provincia, realizó estudios planialtimétricos, proyectos parciales o completos en más de treinta localidades, 22 de las cuales están pavimentando sus calles con 100 equipos completos facilitados por la Provincia, equipos propios o empresas privadas; 10 amplían red pavimentada y 12 han emprendido esta tarea por primera vez.

Fomento del turismo

La Dirección Provincial de Turismo, que fue creada por ley registrada bajo el Nº 5226 el 27 de julio de 1960, inició sus actividades en los primeros días del año 1961, habiendo propuesto numerosas iniciativas para fomentar el turismo en la provincia de Santa Fe, de las cuales algunas ya se han concretado, como ser los balnearios de Melincué y Arequito, y otras se hallan en vías de efectivizarse, habiéndose agotado todos los trámites previos.

Recientemente fue desafectada una fracción de terreno que forma parte del Parque Alberdi de esta ciudad de Santa Fe, con frente a las calles cortada Falucho, avenida Rivadavia y 27 de Febrero, con destino a la construcción de un Gran Hotel de Turismo; últimamente y luego de la licitación correspondiente se ha adjudicado la compra de este predio a una sociedad formada por empresarios locales del ramo.

Se ha suscripto un convenio entre el P.E. y la Municipalidad de Santa Fe, para la zonificación y remodelamiento del balneario de Guadalupe, habiendo sido designada una comisión que debe proceder a efectuar los estudios previos de esta obra.

Entre las iniciativas más importantes propuestas cabe mencionar la construcción de hoteles, hosterías y moteles en Santa Fe, Melincué, San Javier, Helvecia, Guadalupe, Reconquista, Coronda, Sauce Viejo, Cañada de Gómez y Arequito, y la construcción de refugios en las zonas más apropiadas.

El fomento del turismo escolar, de la caza y de la pesca y la vida de relación con todos los organismos que accionan y propulsan el turismo en nuestra República y países vecinos, fue preocupación constante de esta repartición y el fruto de estos esfuerzos serán, a breve plazo, realidades que redundarán en beneficio de toda la población, ya que se canalizará la corriente turística hacia esta provincia, tan rica en bellezas naturales y en su acervo cultural, contribuyendo al conocimiento total de nuestras bellezas por propios y extraños, además de ofrecer a los sectores populares un lugar donde disfrutar de sus vacaciones y descansos.

Túnel subfluvial

"V. H. conoce muy bien la significación y trascendencia de esta obra a la que ha prestado su aprobación y su más decidido apoyo.

Me cumple informarle que el día 3 de febrero del corriente año se dio fin a todo el proceso previo una vez cumplidas todas las etapas previstas.

Las empresas asociadas realizaron los estudios bajo el permanente contralor de la Comisión Interprovincial del Túnel y de los asesores extranjeros designados previo concurso nacional e internacional.

En tiempo se presentaron el proyecto definitivo y el presupuesto que fueron aprobados por la Comisión y por los gobiernos de Entre Ríos y Santa Fe.

En acto solemne realizado en la Casa de Gobierno de Entre Ríos se firmaron las actas de aceptación y momentos después se llevó a cabo la ceremonia de iniciación de las obras en la margen del Paraná.

Una enorme concurrencia que desafió la canícula de ese día, puso el marco popular lleno de entusiasmo y solidaridad al acto que contó con la presencia del Presidente de la Nación Argentina Dr. Arturo Frondizi y del Presidente del Consejo Nacional de Gobierno del Uruguay Dr. Haedo.

Destaqué en esa oportunidad las razones que justifican la obra y el papel decisivo que significó para ella el Gobernador de Entre Ríos, Dr. Raúl L. Uranga, fiel intérprete de la vocación de progreso de su pueblo. El mandatario a su vez rindió emocionado homenaje a la Provincia de Santa Fe que supo comprender y alentar la decisión de realizar la obra.

El Túnel Subfluvial, expresión de la vocación federalista de estas provincias, será el ejemplo y hará historia en el proceso de liberación del interior de la República de la tutela consentida que ejerce la Capital Federal.

Aeródromos

Concretando las aspiraciones expresadas en nuestro mensaje anterior el Gobierno consiguió la transferencia del aeródromo de Fisherton, no siendo posible llegar al mismo final con la de Sauce Viejo.

En aquel se completó la superficie necesaria con las expropiaciones respectivas. Por concurso se adjudicó el estudio y proyecto a una empresa americana que en estos días presentará la documentación, la que, de aprobarse, será la base del inmediato llamado de licitación para las obras.

Santa Fe dará así el primer paso serio para incorporarse a la red nacional e internacional de aeródromos y contribuirá al desarrollo de un tipo de comunicaciones y transportes que gana jerarquía día a día.

SE PUBLICÓ EL DIA...

11 de abril de 1927

Señalaba el diario en su editorial que ya durante el período lluvioso del año pasado la municipalidad tuvo que intervenir para proteger la seguridad de los transeúntes de diversas calles céntricas de esta ciudad, con motivo de los derrumbamientos de paredes de adobe producidos por la acción del tiempo y de la humedad. "Muchos propietarios de viviendas antiguas —agregaba— fueron advertidos en tal oportunidad de que refeccionasen sus edificios, pero en lo que va del año en curso muy poco se ha hecho en este sentido y el peligro de derrumbamientos de tapiales o paredes hace necesaria una enérgica intervención de las autoridades competentes".

—Las informaciones procedentes de la capital federal consignaban que mañana a primera hora partiría de la metrópoli el ministro de Guerra, general Justo, con destino a Córdoba y La Rioja, prosiguiendo con la gira iniciada hace algunas semanas por guarniciones de distintos puntos del país; que los delegados de la mayoría de los clubs de fútbol denominados "chicos" se opondrían en el seno de la Asociación del Fútbol Argentino a la iniciativa de aumentar el precio de las entradas en las canchas porteñas, y que el día 17 del mes en curso se llevaría a cabo en Buenos Aires la convención nacional del radicalismo "antipersonalista".

—Un cable procedente de Roma hacía saber que ante el tribunal especial para la defensa del Estado, se había iniciado en la fecha la vista del proceso contra el ex diputado Zaniboni, el general Capello y otros seis acusados de cómplices en un complot recientemente descubierto y que llevaba por objetivo el asesinato de Benito Mussolini.

11 de abril de 1937

—Hacían saber las noticias de nuestro medio que en la semana que terminaba había sido sumamente escaso el movimiento de carga y descarga en el puerto local; que estaban muy adelantadas las tareas que realizaba la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero para la selección de semillas de trigo y lino en nuestra provincia, y que con la participación de numerosos fieles se había llevado a cabo hoy la peregrinación al santuario de la Virgen de Guadalupe.

—Desde el exterior, se anunciaba que en París había fallecido a los 76 años, Maurice Gilbert, consejero del Estado, caballero de la Legión de Honor y uno de los más conocidos magistrados parisienses. Otro despacho procedente de España, daba cuenta de que Madrid era sometida a un intenso bombardeo de artillería por parte de las fuerzas revolucionarias, y que en los próximos días las tropas del gobierno lanzarían una poderosa ofensiva en el frente de Córdoba.

—Una opinión— "La virtud del sacrificio y del amor no tiene límites en el corazón de una mujer". (Tarchetti).

NUESTRO EDITORIAL. — Expresaba que en el camino entre Coronda y Arocena, de la ruta pavimentada a Rosario, se había producido el hundimiento de una losa de hormigón armado, ocasionando en su superficie una marcada ondulación "que representa un gran peligro para los conductores, en especial aquellos que por no conocer esta ruta están expuestos a sufrir las consecuencias de un grave accidente. Las autoridades de la Dirección Nacional de Vialidad han sido requeridas en el sentido de que realicen los trabajos necesarios para restituir a este camino pavimentado la seguridad que anteriormente tenía para sus numerosos automovilistas usuarios".

FACHADAS

Por Omar



—... y para mí resultaría desastrosa una pacificación política ya que, no discrepando los partidos, ¡las fachadas permanecerían LIMPIAS!

Mañana proyectarán diapositivos en la Dirección de Turismo

Iníciase así el plan de interés temático provincial

Mañana a las 10 tendrá lugar en el vestíbulo del Palacio de Correos y Telecomunicaciones la sesión de proyecciones de diapositivos dispuestos por la Dirección Provincial de Turismo sobre la base material preparada por el Sr. Antonio Carrillo, y con textos del Dr. Leoncio Gianello y la Srta. Enriqueta González Svetko, música del maestro Atilio Cavestri y la colaboración especial de Velmiro Ayala Gauna.

Con este acto se dejará inaugurada una exposición de fotografías que, como los diapositivos, se refieren a aspectos de interés turísticos en la provincia de Santa Fe.

Formularios y boletas de depósitos faltan en Cajas de Jubilaciones

Ante la falta de formularios y boletas de depósitos de las Cajas de Jubilaciones, el Centro Comercial de Santa Fe se ha dirigido al director general de Delegaciones del Instituto Nacional de Previsión, Dr. Tito Livio Leoni. En la nota de referencia le solicita su intervención para solucionar rápidamente esta situación sobre lo cual ya demostrara su preocupación la entidad en reiteradas oportunidades.

Finalmente le señala que debe dotarse a la delegación local de todos los elementos necesarios, para que pueda cumplir eficientemente los fines que motivaron su creación.

